

IICA-CIDIA

Centro Interamericano de  
Documentación e  
Información Agrícola

3 1 MAR 1993

IICA — CIDIA

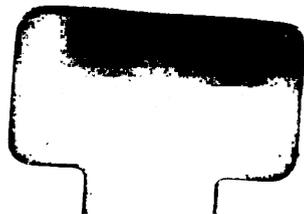
ESTRATEGIA DE ACCION  
A NIVEL DE PAIS DE LA OFICINA DEL IICA  
EN VENEZUELA

1990-1993

IICA  
E 14  
I59e  
Venezuela

(VERSION CORREGIDA)

Caracas, Febrero 1989



11/01/89



IICA-CIDIA

ESTRATEGIA DE ACCION  
A NIVEL DE PAIS DE LA OFICINA DEL IICA  
EN VENEZUELA  
1990-1993

(VERSION CORREGIDA)

CARACAS, FEBRERO 1989

11:2  
E14  
354e

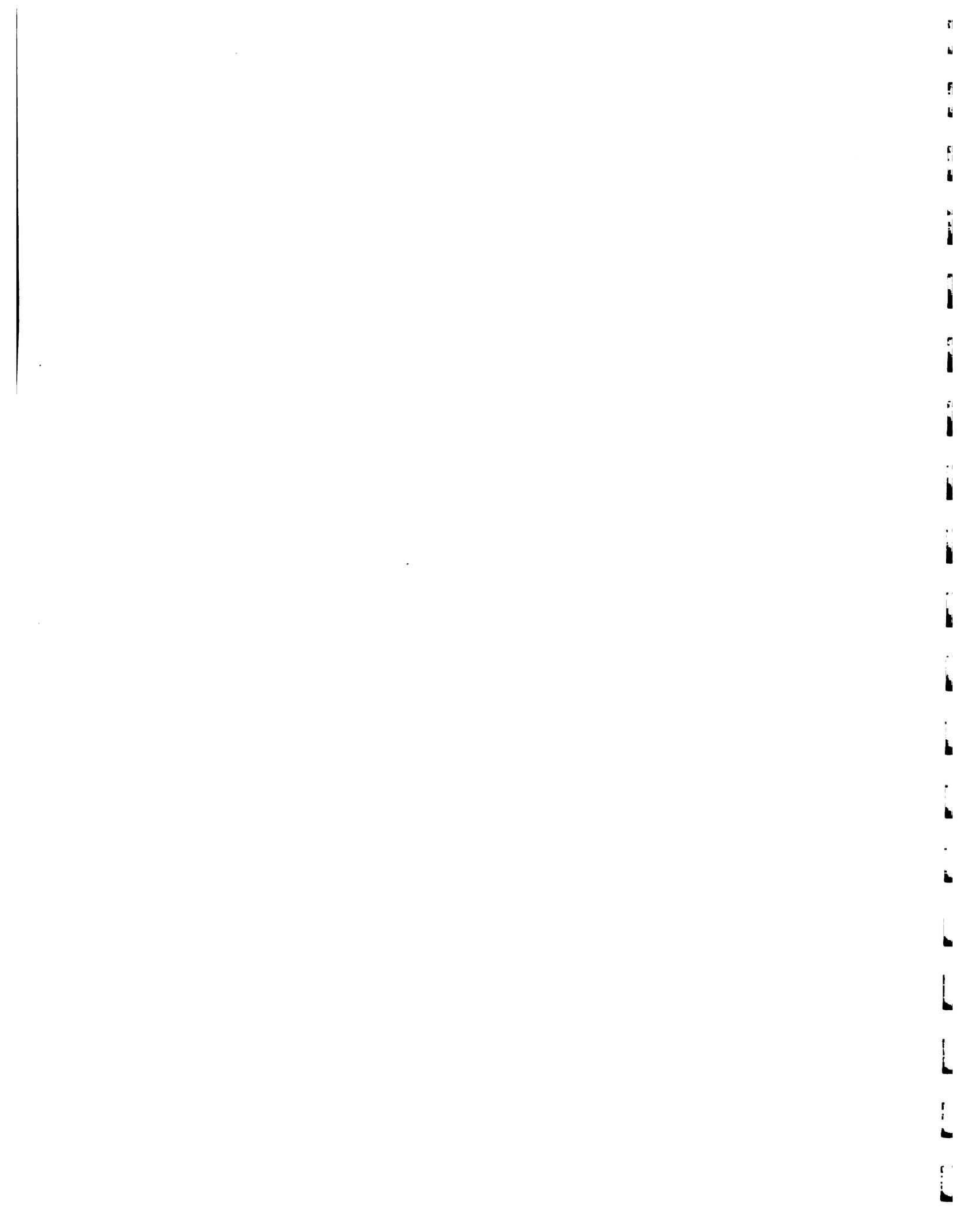
11/16/2011

00003828



## TABLA DE CONTENIDO

TOPICO	PAG.
RESUMEN EJECUTIVO .....	1
LA AGRICULTURA DEL PAIS .....	11
-Caracterización Global del Sector Agro- cuario .....	11
-Principales Problemas del Sector .....	14
-Limitaciones Institucionales que enfren- ta el Sector .....	16
-Situación Socio-económica y política del país .....	24
-Perspectivas del Sector y Proyectos de Inversión en Agricultura .....	31
POSIBLES AREAS DE ACCION DEL IICA .....	35
LA ESTRATEGIA PARA EL PERIODO 1990-91.....	41
-Estructura de Resultados de la Oficina pa- ra el bienio 1990-91 .....	41
-Las áreas de Cooperación Técnica para el bienio 1990-91 .....	43
-Listado de los Proyectos para el bienio 1990-91 .....	47
-Perfiles de Proyectos a ser elaborados ..	52
-Componentes nacionales de Proyectos Multi- nacionales .....	52
-Ideas, Perfiles y Proyectos para 1990-93.	42
UTILIZACION DE RECURSOS ASIGNADOS Y EN APROBACION .....	55
CAPTACION DE RECURSOS EXTERNOS.....	58



# ESTRATEGIA DE ACCION A NIVEL DE PAIS

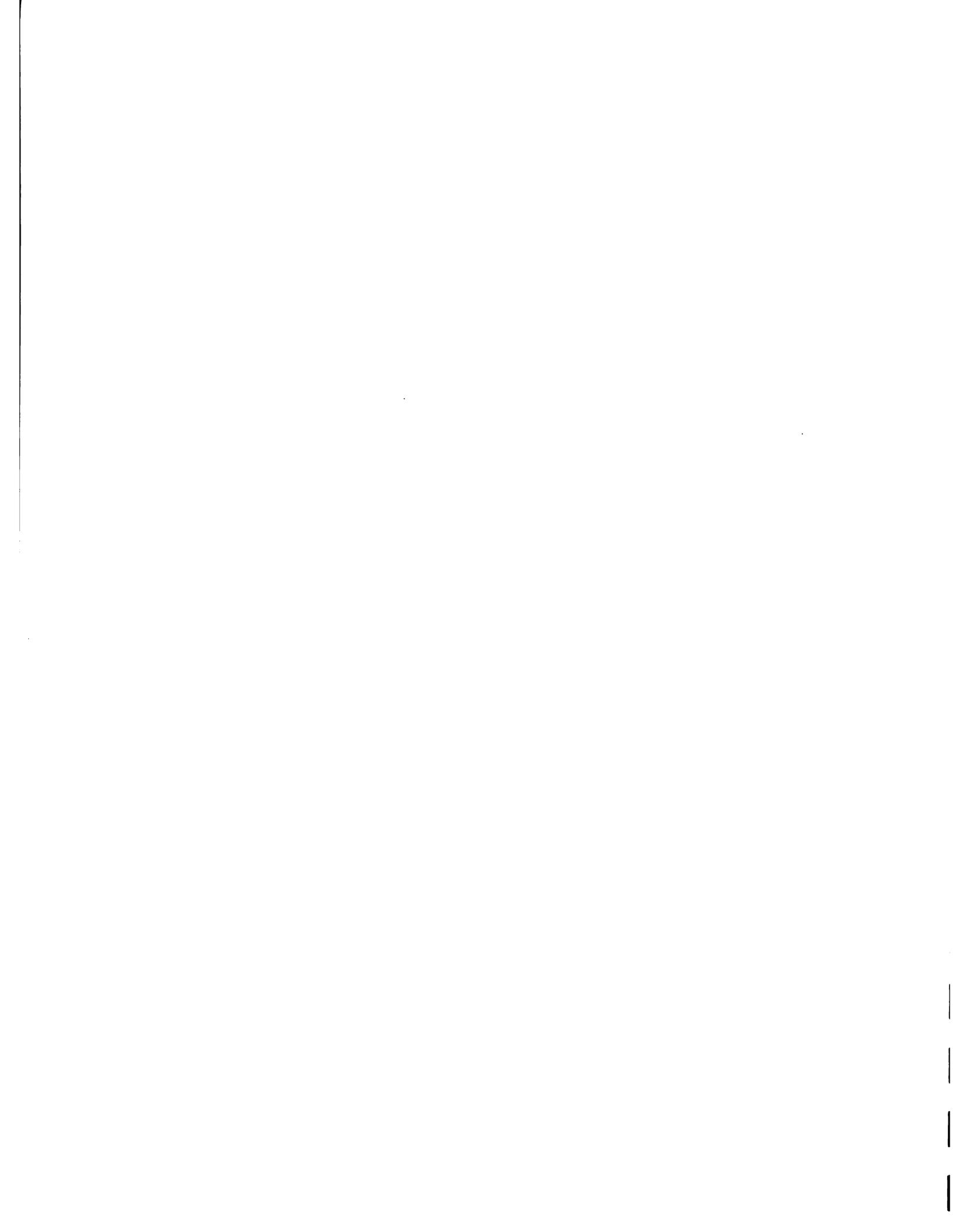
## OFICINA EN VENEZUELA

### 1. RESUMEN EJECUTIVO

**1.1 Problemática del Sector Agropecuario:** En términos globales el sector agropecuario Venezolano se caracteriza por una serie de rasgos muy peculiares que lo diferencian del resto de países de América Latina y El Caribe; del total de las exportaciones del país, en el período 1986-88, las petroleras contribuyeron con el 83% de las exportaciones totales F.O.B.; siendo el 17% restante absorbido por otros productos primarios y manufacturados. En insignificante proporción, participan las exportaciones de Bienes Agropecuarios. A pesar de lo anterior, las exportaciones de base agrícola constituyen una importante fuente generadora de divisas para la economía nacional; llegando a representar un poco más del 16% del total de las exportaciones no tradicionales en el período 1985-86, y el tercer generador de divisas después del Aluminio, siendo el sector turístico el que ocupa el primer lugar. El sector agrícola participa únicamente del 7.4 % del P.T.B. y absorbe aproximadamente el 17% de la población. Después de haber sido antiguo país exportador de bienes agrícolas, Venezuela pasó a ser -hasta 1984- una nación eminentemente importadora de alimentos debido a que el mismo decae y sus producciones bajan sensiblemente, llegándose a generar déficits de abastecimiento que en muchos rubros sobrepasó el 80% de las necesidades poblacionales, tal y como fue el caso de los aceites vegetales.

En general, el país es excedentario en tierras no cultivadas, contando con una frontera agrícola actualmente subutilizada. La economía agrícola venezolana en general ha sido extractiva, derivando inversiones generadas allí a otros sectores de la economía, siendo asimismo la reinversión muy baja o nula. El crédito agrícola que ha participado en aproximadamente en el 18% de la inversión bruta, muchas veces fue desviado de su destino inicial, ya que al disponer de tasas de interés subsidiadas, era demandado por esa vía y utilizado en otros sectores donde el costo de oportunidad del dinero era mayor (comercio nacional, finanzas, construcción, comercio exterior, etc.). Las explosivas migraciones del campo a la ciudad, han provocado una reducción sustancial de la población económicamente activa en el sector generando ello un fuerte desbalance en la relación tierra/hombre (la población rural total disminuyó de más de 52% a alrededor de 17 %).

Por otro lado, el país dispone de paquetes tecnológicos generados internamente, además de otros, adaptados. Sin embargo, ha sido limitada la transferencia de tecnología a los productores. Asimismo, la investigación agropecuaria



rencia no está institucionalizada a fin de contribuir al mejoramiento efectivo de la productividad de las empresas agropecuarias y el aumento de la producción y abastecimiento agroalimentario nacional.

Aún cuando se han dado importantes avances en el desarrollo tecnológico de ciertos rubros agrícolas comerciales, todavía existen grandes vacíos y déficits en la agricultura tradicional, para lo cual será importante desarrollar esfuerzos de adaptación tecnológica y estrategias efectivas de transferencia tecnológica dentro de un nuevo concepto de relaciones Estado-sociedad civil, para la prestación de servicios a la misma.

A pesar de los esfuerzos realizados en los últimos cinco años, la actividad agropecuaria venezolana adolece aún de una serie de disfunciones tanto coyunturales como de orden estructural, las cuales podrían terminar revirtiendo los cambios positivos logrados a la fecha o agravar más la situación global del sector. Dentro de estas disfunciones se destacan las siguientes, a saber:

- i. desfase entre la estructura de consumo y la estructura de producción.
- ii. el alto grado de intervención del Estado en la actividad del sector;
- iii. una relativamente baja participación del sector en el P.T.B.;
- iv. por un largo tiempo la producción agropecuaria debió competir en el mercado nacional con productos importados;
- v. imposibilidad de parte del Estado, para incorporar de inmediato a la producción, aquellas Areas con potencial productivo agropecuario;
- vi. debilidad del M.A.C. para diseñar y evaluar permanentemente la estructura de incentivos económicos y administrativos, que facilitasen el fomento sostenido de la producción agropecuaria;
- vii. falta de mecanismos efectivos de participación de los campesinos, productores y población rural en general en los procesos de definición, implementación y adecuación de políticas efectivas para la agricultura.
- viii. falta de mecanismos apropiados y sistemáticos de participación efectiva de los agrotécnicos, tanto en la producción directa de bienes agropecuarios, como en la provisión de servicios de apoyo al proceso de producción social.
- xi. la indefinición en cuanto al modelo de desarrollo agropecuario que requiere la actual situación del país, así como el papel del sector agropecuario dentro de la estrategia de desarrollo nacional.
- x. hay una gran inseguridad en cuanto a la continuidad de las políticas que hasta ahora han operado cambios positivos, así como en cuanto a futuras políticas que tra

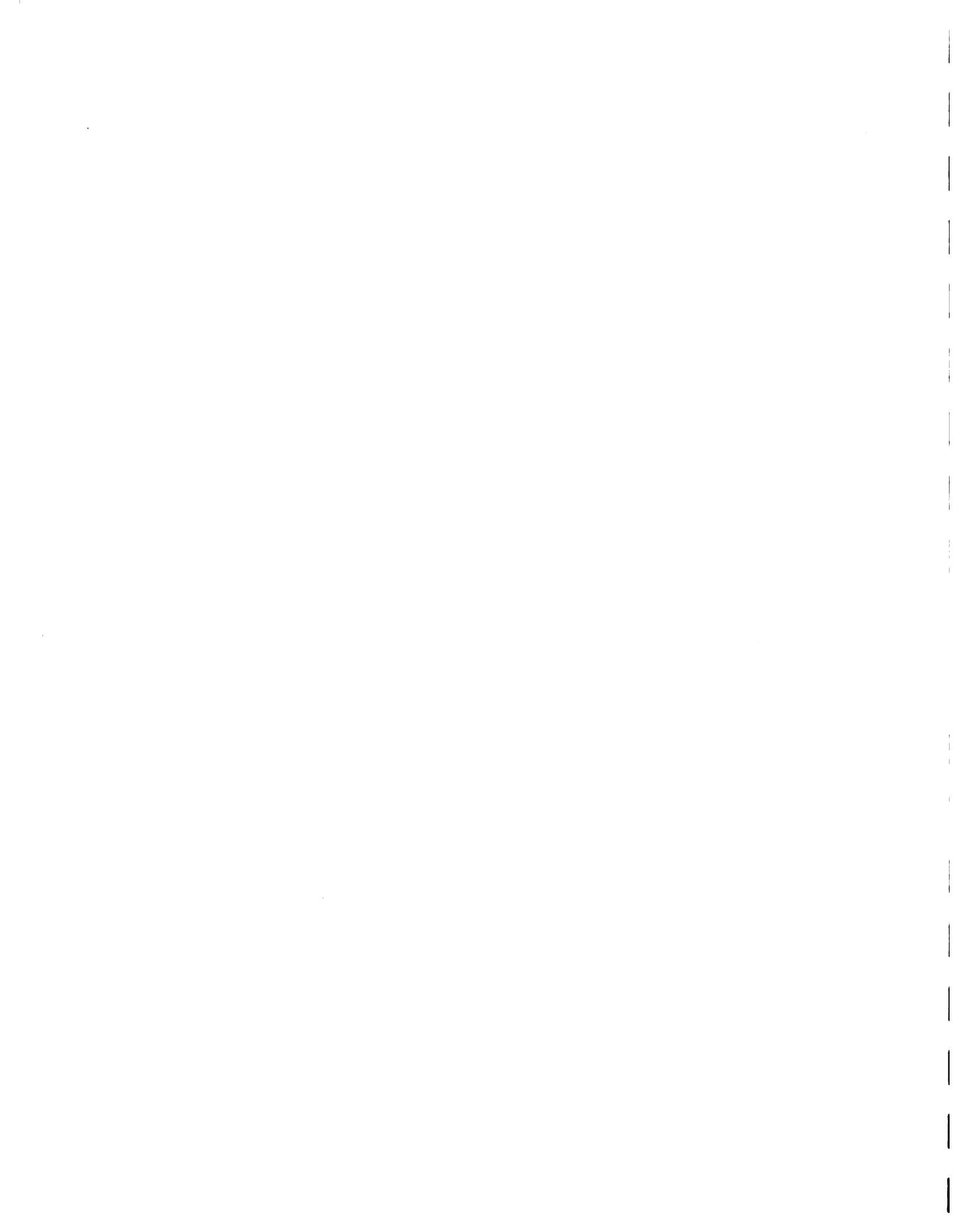
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

tégicas para profundizar los logros alcanzados.

- xi. **la concepción en algunos dirigentes de la economía nacional, de que la agricultura tiene fundamentalmente un carácter social; contrario a la actividad comercial e industrial a las cuales se les hace concesiones y otorgan beneficios para la acumulación de capital. Lo anterior tiene sus manifestaciones en los actuales niveles de desabastecimiento de algunos rubros básicos en el país; sobre todo en renglones de consumo masivo y de naturaleza estratégica en la alimentación del venezolano.**

Hay cuatro grandes "issues" alrededor de los cuales se centra la problemática del sector, a saber:

- a. **Limitaciones en la capacidad institucional del sector** para definir, implementar y adecuar permanentemente, políticas para la agricultura, que sean conducentes a una reactivación efectiva de la agricultura. Esto se manifiesta en las indefiniciones que se dan en la práctica con respecto al modelo de desarrollo agrícola deseable, la falta de continuidad en las políticas y proyectos así como la ausencia de programas de inversión que permitan incentivar en forma sistemática los esfuerzos de fomento de la producción agropecuaria en forma sostenida. .
- b. **La relativamente baja operatividad e impacto de los Servicios Agropecuarios,** lo cual deviene en deficientes condiciones jurídicas, económicas y tecnológicas; en el marco de las cuales, los agentes económicos privados deben desarrollar sus actividades de producción y distribución. Todo ello es lo que actualmente impide incorporar de inmediato grandes áreas con alto potencial productivo agropecuario.
- c. El relativamente bajo nivel de democratización de **la actividad productiva,** así como de la prestación de los Servicios Agropecuarios, por falta de una mayor participación del sector privado, y del desbalance en el papel del Estado en el desarrollo agropecuario del país y sus relaciones con la sociedad civil.
- d. **El desajuste existente en la cultura burocrática actual** lo cual genera situaciones de conflicto en aspectos tales como la motivación de los funcionarios, y de conducta institucional no orientada a las nuevas condiciones del sector y de la reactivación agrícola.



**1.2. Las Areas de Cooperación Técnica para el bienio 1990-91 son las siguientes:**

- . **Análisis y Planificación de la Política Agraria.**
- **Diseño y operación de Mecanismos descentralizados de Conducción efectiva, que permitan a las Autoridades Unicas de Areas Prioritarias para el Desarrollo Agropecuario, definir, implementar y adecuar dichos mecanismos.**

El objetivo de la cooperación técnica será el de "Fortalecer la capacidad institucional de la Dirección General de la Autoridad Unica de Area", en estrecha colaboración con la Dirección General Sectorial de Planificación y Presupuesto del MAC.

- **Diseño y administración de la ejecución, de un Programa Nacional de Capacitación de funcionarios, directivos y líderes privados y sus asesores, en: enfoques, métodos y técnicas de Conducción Efectiva del desarrollo.**

El objetivo de esta acción se orientará a lograr la conformación y funcionamiento de un Programa Nacional de Capacitación para funcionarios y directivos y líderes privados en aspectos de conducción efectiva del desarrollo como complemento al proyecto del Programa I, ya mencionado anteriormente.

- **Apoyo en el diseño y operación de un Programa Sectorial de Preinversión y Elaboración de proyectos de desarrollo agropecuario, para apoyar la democratización de la actividad agropecuaria, en el nivel regional y que permita al MAC la captación de recursos externos necesarios para fomentar el desarrollo agropecuario y agroindustrial del país.**

El objetivo de este proyecto sería el de fortalecer la capacidad nacional para operar un Programa Sectorial de Preinversión y elaboración de Proyectos de desarrollo Agropecuario en el nivel regional y que al mismo tiempo sirva de instrumento dinamizador para la captación y canalización de recursos financieros para el desarrollo agropecuario.

- . **Generación y Transferencia de Tecnología**

Las prioridades para 1990-91 dentro de este programa son las siguientes:

- **Apoyo en el diseño de la política de Desarrollo Tecnológico 1989-93, y de mecanismos e instrumentos que permitan al MAC, responder a través de centros de investigación**



terísticas del sector agropecuario y a las necesidades de generación y transferencia de tecnología en los rubros de producción estratégicos, en las diferentes regiones agroecológicas del país.

- **Apoyo en la organización, contratación y supervisión de empresas de asistencia técnica;** y apoyar el diseño e instrumentación de una estrategia operativa de asistencia técnica cooperativa entre agroindustrias, universidades y agrotécnicos, en el marco de la estrategia de desarrollo agropecuario y de concertación nacional.
- **Diseño y administración de un Programa Nacional de formación y desarrollo de especialistas en asistencia técnica al productor,** para lograr mayor efectividad en la transferencia de tecnología y el mejoramiento de la productividad agropecuaria.
- **Documentación e intercambio de experiencias** sobre estrategias de generación y transferencia de tecnología en el Área Andina. Concatenadamente con el intercambio de germoplasma en rubros prioritarios del país y la subregión.

Las anteriores constituyen áreas que se complementan entre sí, las cuales podrían englobarse en un solo proyecto. El objetivo de este proyecto sería el de fortalecer la capacidad nacional de Generación de Tecnología y la Asistencia Técnica, a fin de adecuarlo al nuevo papel del Estado y a los requerimientos de reactivación y desarrollo agropecuario, en el Programa Agrícola 1989-93 del Gobierno.

#### **. Organización y Administración del Desarrollo Rural**

Las áreas prioritarias dentro de este proyecto incluyen las siguientes:

- **Apoyo a la definición de políticas y estrategias de desarrollo rural,** con énfasis en pequeños productores y rubros de exportación.
- **Apoyo a la formulación y ejecución de proyectos de Desarrollo Rural prioritarios** en base a rubros de exportación.
- **Capacitación de productores,** motivación y promoción de organizaciones de pequeños productores, para su participación en la definición de políticas y estrategias, y en la ejecución de los proyectos de desarrollo rural.
- **Documentación e intercambio de experiencias** . . .



logías de desarrollo rural, en base a rubros de exportación, a nivel nacional y subregional.

Estas son áreas complementarias entre si que se englobarán en un solo proyecto, cuyo **objetivo será** el de fortalecer la capacidad nacional para formular políticas y estrategias de desarrollo rural y hacer más efectivo el esfuerzo multistitucional de ejecución, en base al mejoramiento de la capacidad de manejo de proyectos de desarrollo rural.

#### **. Comercialización y Agroindustria**

Las prioridades de este programa son:

- Apoyo al MAC en la estructuración e implementación de un "Sistema Nacional de Proyectos" que incluya la identificación, selección, evaluación y jerarquización de Proyectos conforme a los lineamientos de la política global (económica y social) con énfasis en la identificación de áreas que permitan la complementación de los esfuerzos de los países de la subregión andina en comercialización y agroindustria y áreas afines.

El objetivo sería contribuir al desarrollo económico y social del sector agropecuario del país mediante el diseño y operacionalización de un "Sistema de Proyecto" que permita por un lado jerarquizar las inversiones y acciones del sector público agropecuario y por otra apoyar los esfuerzos que en el campo de la integración regional y subregional ha planteado como uno de los objetivos del nuevo Gobierno.

- Fortalecimiento de la capacidad de captación de recursos financieros por la Banca estatal, para su inversión en proyectos de desarrollo agropecuario y agroindustrial.
- Capacitación de técnicos para la elaboración y evaluación de proyectos de desarrollo agropecuario, para captar y canalizar inversiones con recursos nacionales e internacionales.

El objetivo de estas áreas sería el de promover la reactivación del Sector Agropecuario identificando aquellas áreas de inversión que sean prioritarias al país conforme a la política económica y social, global y sectorial.

- Apoyo al diseño de políticas e instrumentos de promoción de exportaciones agropecuarias no tradicionales.

El objetivo sería contribuir a la generalización de divi

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

sas para mitigar los efectos económicos y sociales del problema de la deuda externa venezolana.

- **Apoyo al diseño y operación de sistemas de información** para identificar oportunidades de inversión y mercados, de productos agropecuarios y agroindustriales.

El objetivo sería el de contribuir a la reactivación del sector agropecuario, a la generación y/o ahorro de divisas mediante una adecuada política de inversiones.

#### **. Sanidad Animal y Vegetal**

Las prioridades de este programa incluyen las siguientes áreas temáticas:

- **Fortalecimiento de la Dirección de Salud Animal**, a través del desarrollo de modelos organizativos para la planificación y ejecución de proyectos y campañas de prevención y combate de enfermedades de importancia económica, y la operación apropiada de la red de Laboratorios de Diagnóstico, para la prevención y combate oportunos.
- **Diseño y administración de un Programa Nacional de Capacitación** en estrategias sanitarias y operación de programas y campañas de salud animal.
- **Apoyo para establecer un sistema de evaluación permanente de pérdidas económicas**, resultantes de las principales enfermedades y plagas que afectan al Rebaño nacional.
- **Documentación e intercambio de experiencias sobre:** modelos organizativos y redes de laboratorios, de los Servicios Nacionales de Salud Animal de la Subregion.

El objetivo sería el de contribuir a incrementar la capacidad de los servicios de Salud Animal del MAC, que permita responder eficientemente a la solución del problema que representan las enfermedades identificadas como prioritarias por sus efectos negativos sobre la producción, productividad, comercialización e industria agropecuaria nacional.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

### 1.3. Listado de los proyectos para el bienio 1990-91

**Proyectos Aprobados y Fuente de Financiamiento que se extienden hasta 1991**

**Proyecto: Fortalecimiento de la Política de Ajuste y Crecimiento del Sector Agropecuario (recursos cuotas)**

A través de este proyecto se espera lograr fortalecer la capacidad institucional del MAC para implantar y operar mecanismos de planificación; en la implantación de un esquema político-institucional de participación pública; y se habrá fortalecido la capacidad técnica del personal nacional en el diseño y uso de métodos e instrumentos para el análisis y asesoramiento, y la toma de decisiones descentralizada, a nivel de áreas prioritarias para el desarrollo agropecuario.

**Recursos requeridos en 1990: US\$ 73,220 (Cuotas)**

**Recursos requeridos en 1991: US\$ 73,200 (Cuotas)**

**Proyecto: Apoyo al Sistema Nacional de Asistencia Técnica del MAC (recursos cuotas)**

A través de este proyecto se espera consolidar la metodología de trabajo del Sistema Nacional de Asistencia Técnica del MAC y organismos conexos; a través de la elaboración de normas, procedimientos e instrumentos que permitan ejecutar la política de asistencia técnica, y armonizar los procedimientos de programación, ejecución, supervisión y evaluación del Servicio. Se habrá capacitado a los funcionarios de las Instituciones que forman parte del SNAT y se habrá logrado armonizar tanto la concepción como la operación de la Asistencia Técnica.

**Recursos requeridos en 1990 y 1991: 74,371 (Cuotas) respectivamente.**

**Proyecto: Apoyo a la Formulación y Ejecución de Planes de Desarrollo Rural (recursos cuotas)**

A través de este proyecto se pretende reforzar metodológicamente el proceso de definición, implementación y adecuación de las políticas y estrategias de desarrollo; fortalecer la capacidad nacional de manejo de proyectos de desarrollo rural; y capacitar al personal nacional en metodologías y uso de instrumentos para la ejecución de proyectos de desarrollo rural.

11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

ral.

Recursos requeridos en 1990 y 1991: US\$ 72,461  
(Cuotas) respectivamente.

**Proyecto: Cooperación FCA-IICA al Sistema Nacional de Crédito Agropecuario como factor dinamizador y de desarrollo sectorial (cuotas y FCA)**

A través del proyecto se espera lograr que el Sistema de Planificación Operativa del FCA genere anualmente los POA; se han diseñado y están en operación los sistemas de información y apoyo crediticio que apuntan a:

- favorecer crediticiamente a los productores y organizaciones de productores.
- identificación y estímulo a los proyectos de inversión en producción, comercialización y agroindustrialización; se han apoyado las entidades financieras intermediarias del Sistema Nacional de Crédito:
  - i) a través de la operación del Fondo de Garantía para las colocaciones crediticias en el sector agropecuario.
  - ii) existencia de un equipo técnico para el sistema bancario para: preparar, evaluar y hacer seguimiento de los proyectos de crédito, y operar la AT-crédito cooperativamente.
  - iii) se cuenta con suficiente número de personal altamente capacitado en el FCA, el Sistema Bancario y Agroseguro para atender las necesidades del Sistema Nacional de Crédito.

Requerimientos de recursos en 1990 y 1991: US\$ 64,939 (Cuotas) y US\$ 17,000 (externos) respectivamente.

**Proyecto: Reforzamiento del Programa de Salud Animal (recursos cuotas y Fondos Nacionales del MAC)**

A través del proyecto se espera lograr: el establecimiento y consolidación de la red nacional de laboratorios de Salud Animal del país; se ha diseñado y se encuentra en desarrollo un programa nacional de control de la Brucelosis bovina; se ha diseñado un sistema de Vigilancia Epidemiológica de Tuberculosis bovina y se encuentra en ejecución un programa de erradicación de esa enfermedad en el área Sur del Lago de Maracaibo; se ha diseñado una estrategia para el control



de la Rabia bovina y se encuentra en operación programas de control en las zonas de alto riesgo de esa enfermedad; se ha diseñado y se encuentra en desarrollo un programa nacional para el control del Cólera Porcino; se ha integrado el Sistema Nacional de Información y Vigilancia Epidemiológica.

**Requerimientos de recursos:**

Cuotas : US\$ 71,663

1990

Rec.Ext.: US\$ 122,244

1991 Cuotas : US\$ 71,663

**1.4. Recursos Requeridos:**

	1990	1991
Pers. Prof. Internac.	:377,510	382,562(Cuotas)
Pers. Prof. Local y Ser.Grles:	90,967	36,355(C+MAC)
Costos de Operacion	:173,368	155,637

-----

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

## 2. LA AGRICULTURA DEL PAIS

### A. Caracterizacion Global del Sector Agropecuario

En términos globales el sector agropecuario Venezolano se caracteriza por una serie de rasgos muy peculiares que lo diferencian del resto de países de América Latina y El Caribe; debido a que en las últimas décadas el país ha sido en términos económicos, monodependiente de los ingresos aportados por la producción nacional petrolera, y a que los presupuestos de La Nación han sido sostenidos principalmente a través de esta fuente. Del total de las exportaciones del país, en el periodo 1986-88, las exportaciones petroleras contribuyeron con el 83% de las exportaciones totales F.O.B.; siendo el 17 % restante absorbido por otros productos primarios y por productos manufacturados y en insignificante proporción, participan las exportaciones de Bienes Agropecuarios.

A pesar de lo anterior, las exportaciones de base agrícola constituyen una importante fuente generadora de divisas para la economía nacional; llegando a representar un poco más del 16 % del total de las exportaciones no tradicionales en el periodo 1985-86. Actualmente el sector agroalimentario es el tercer generador de divisas no tradicionales después del Aluminio, siendo el sector Turismo el que ocupa el primer lugar.

En la primera mitad del Siglo, la Agricultura tuvo una importancia grande y su participación en el P.T.B fue significativa. Más adelante, cuando se produjeron situaciones de mercado altamente favorables para los países exportadores de petróleo, Venezuela sufrió modificaciones en su estructura de producción; generándose una serie de cambios que principalmente afectan al Sector Agropecuario y su posterior desarrollo.

En 1974, producto de la crisis energética mundial, el valor de las exportaciones petroleras se revalorizó sustancialmente y el país comenzó a obtener ingentes cantidades de divisas. Esta situación histórico-económica generó cambios y variaciones notables, en la estructura de producción y consumo del sector agropecuario, hasta llegar a la situación actual en la que el sector participa únicamente del 6% del P.T.B. y absorbe aproximadamente el 17% de la población. Después de haber sido antiguo país exportador de bienes agrícolas, Venezuela pasó a ser -hasta 1984-, una nación eminentemente importadora de alimentos, debido a



que el sector agrícola decae y sus producciones bajan sensiblemente. Además, el incremento per cápita de los ingresos del venezolano, trajo como consecuencia un fuerte dinamismo en la demanda alimentaria. Esto condujo a establecer un desbalance entre demanda y oferta de ciertos alimentos básicos y estratégicos en la dieta del venezolano común, llegándose a generar déficits de abastecimiento que en muchos rubros sobre pasó el 80% de las necesidades poblacionales, tal y como fue el caso de los aceites vegetales.

Esta situación hace crisis en el año 1983, cuando las reservas internacionales de petróleo producen una disminución en la demanda y los precios sufren bajas, que afectan las disponibilidades de divisas, tanto para sostener ofertas de bienes básicos, como para cumplir con endeudamientos externos que en total es cercano a los Treinta y Seis mil Millones de dólares (deuda pública y privada). Presionado por la situación anterior y a pesar de los esfuerzos realizados en los últimos cinco años, el gobierno se ve obligado por las circunstancias de falta de acceso a dinero fresco, a declarar -a partir de enero de 1989-, la moratoria en el pago de intereses por 90 días, mientras se negocian nuevos términos de endeudamiento y la entrada de nuevos flujos de capital de la banca internacional.

Paralelamente la situación inflacionaria ha ido generando presiones adicionales en la economía, particularmente en lo que respecta al sector agropecuario tanto en sus costos de producción como en los niveles de rentabilidad de las empresas de producción. El nivel de inflación llegó en 1987 a una tasa del 40% , y en 1988 de 35%.

En general, el país es excedentario en tierras no cultivadas, contando con una frontera agrícola actualmente disponible subutilizada. Sin embargo, existen grandes extensiones sin uso y otras parcialmente explotadas, sin perjuicio de un potencial de expansión que aún no ha sido integrado a la producción nacional. Un alto porcentaje de las tierras son de dominio público de la Nación, lo cual simplificaría los procesos de dotación. De una superficie total del país de 91.205.00 Has. apenas 2 millones 106 mil se destinan a la producción agrícola vegetal y 13 millones 184 mil quinientas a la actividad pecuaria.

La economía agrícola venezolana en general ha sido extractiva, derivando inversiones generadas allí a otros sectores de la economía, siendo asimismo la reinversión muy baja o nula. El crédito agrícola que ha participado es aproximadamente en el 18% de la inversión



bruta, muchas veces fue desviado de su destino inicial, ya que al disponer de tasas de interés subsidiadas, era demandado por esa vía y utilizado en otros sectores donde el costo de oportunidad del dinero era mayor (comercio nacional, finanzas, construcción, comercio exterior, etc.).

**Las explosivas migraciones del campo a la ciudad, han provocado una reducción sustancial de la población económicamente activa en el sector generando ello un fuerte desbalance en la relación tierra/hombre (la población rural total disminuyó de más de 50% a alrededor de 17 % ).**

Actualmente, de una población total de 18 millones 166 mil habitantes, en el Sector rural hay 3 millones 147 mil personas. La población económicamente activa (PEA) rural es del 34 %.

**Venezuela cuenta con un importante contingente de técnicos de buena preparación tecnológica. El potencial humano es alto pero las fuentes de trabajo son limitadas por la situación de los factores anteriormente descritos. Los estimados del gobierno arrojan un total aproximado de 4 mil agrotécnicos desempleados en el país, hasta 1984.**

Por otro lado, el país dispone de paquetes tecnológicos generados internamente, además de otros adaptados sin embargo, ha sido limitada la transferencia de tecnología a los productores. Asimismo, la relación generación-transferencia no está institucionalizada a fin de contribuir al mejoramiento efectivo de la productividad de las empresas agropecuarias y el aumento de la producción y abastecimiento agroalimentario nacional.

Aún cuando se han dado importantes avánces en el desarrollo tecnológico de ciertos rubros de la agricultura comercial, todavía existen grandes vacíos y déficits en la agricultura tradicional, para lo cual será importante desarrollar esfuerzos de adaptación tecnológica y estrategias efectivas de transferencia tecnológica dentro de un nuevo concepto de relaciones Estado-sociedad civil, para la prestación de servicios a la agricultura.

**En relación a otros parámetros del sector se pueden indicar los siguientes:**

- . De la población total rural de 3 millones 147 mil personas, apenas 1 millón 44 mil (73 %), son analfabetas.

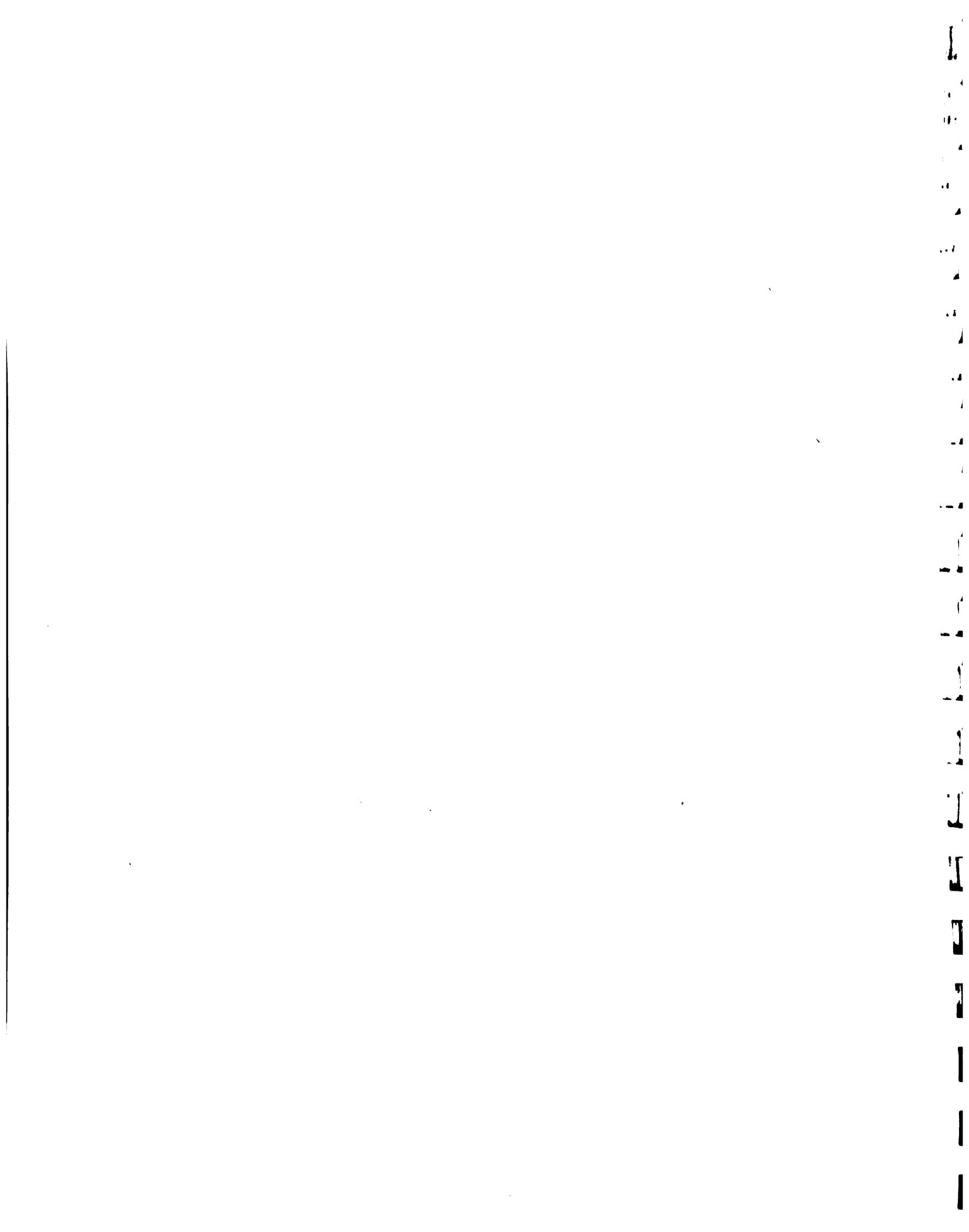


- . De un PIB (a precios 1968) de 70.618 millones de bolívares el sector agrícola participa en 7.4% equivalente a 5.222,7 millones de bolívares.
- . Los últimos datos disponibles nos dan que el país exportó en 1987 un total 10,357 millones de dólares siendo de ellos agropecuarios (119 millones) y el valor de las importaciones totales serían del orden de 6.593 millones de dólares y de ello solo en alimentos se importan 576,4 millones de dólares.

## **B. Principales Problemas del Sector**

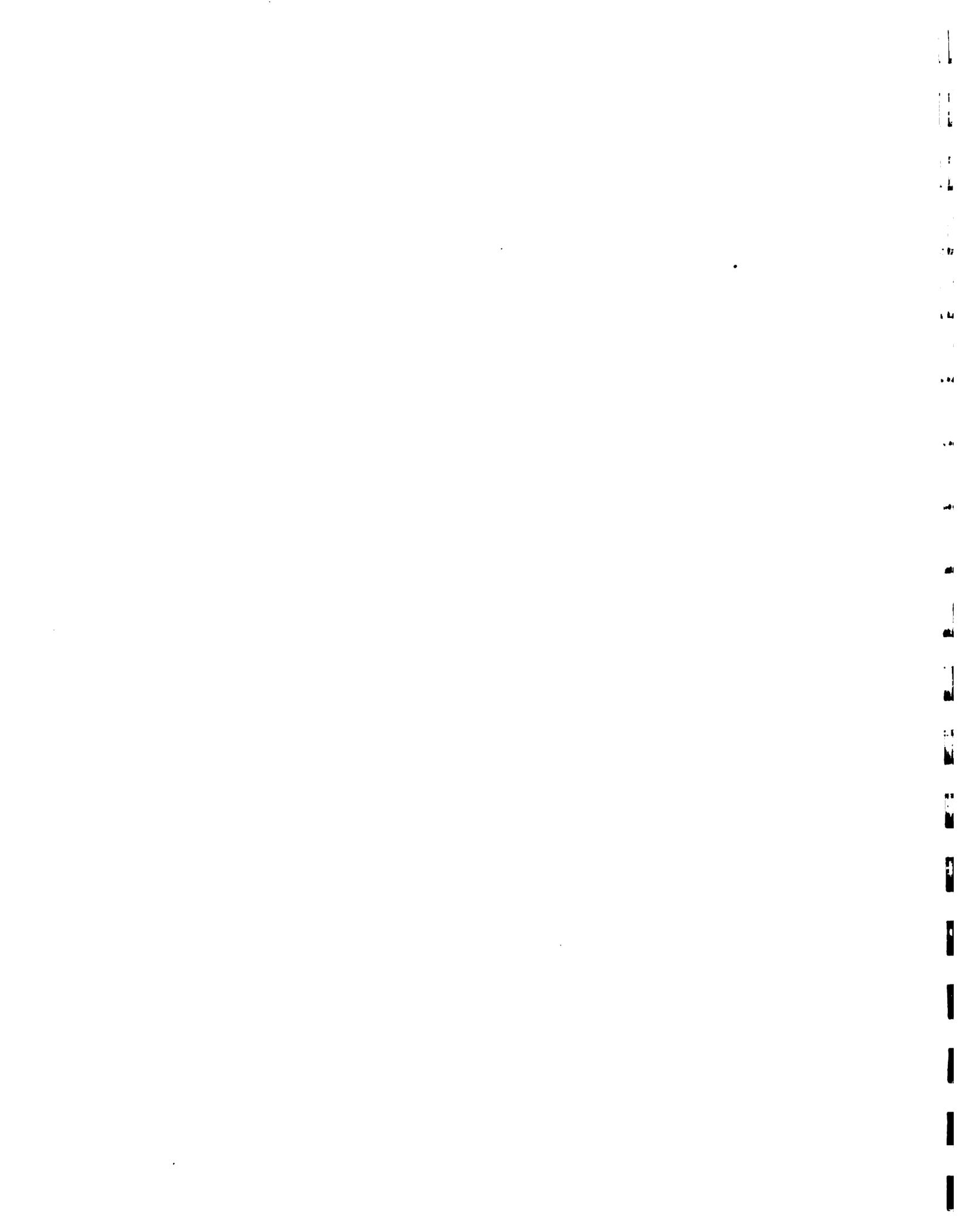
A pesar de los esfuerzos realizados en los últimos cinco años, la actividad agropecuaria venezolana adolece todavía de una serie de disfunciones tanto coyunturales como de orden estructural, las cuales podrían terminar revirtiendo los cambios positivos logrados a la fecha o agravar más la situación global del sector. Dentro de estas disfunciones se destacan las siguientes, a saber:

- i. **desfase entre la estructura de consumo y la estructura de producción.** En términos generales el esfuerzo de desarrollo del sector, en los últimos cinco años (1984-88), se concentró en rubros en los que no existen ventajas comparativas, tal y como es el caso de los cereales. Así mismo, el abastecimiento de los principales alimentos se sustentó en una política de importaciones masivas. En consecuencia el patrón de consumo dominante en la alimentación del venezolano, así como en la alimentación animal y el abastecimiento de materias primas de la industria, reflejan esta predominancia de componentes importados.
- ii. **el alto grado de intervención del Estado en la actividad del sector en todas sus etapas de: producción, comercialización, procesamiento y en el abastecimiento en general de alimentos; lo cual incluye desde el control de precios hasta la importación directa de alimentos y una serie de subsidios indiscriminados a los alimentos y materias primas de origen agrícola.**
- iii. **una relativamente baja participación del sector en el P.T.B., la que se estima en un 7.4%. Ello no sería problema si la oferta agroalimentaria satisficiera tanto la demanda intermedia como la final.**
- iv. **por un largo tiempo la producción agropecuaria de-**



bió competir en el mercado nacional con productos importados; los que muchas veces tenían subsidios en el país exportador de origen y además se utilizaba un dólar para importación subsidiado. Lo anterior generó relaciones de precios -en los productos nacionales- poco estimuladoras. Sin un control administrativo eficaz de las importaciones, las posibilidades de la producción nacional para competir en el mercado disminuyeron, dada la ventaja de precios de los bienes importados. Por otro lado, la inflación de costos (salarios e insumos agropecuarios) generaba una situación de precios en los mercados que provocaba una riesgosa relación costo/beneficio en la agricultura.

- v. imposibilidad de parte del Estado, de incorporar de inmediato a la producción, aquellas Areas con potencial productivo agropecuario, por falta de adecuadas condiciones jurídicas, económicas y técnicas, las cuales inciden en el acceso efectivo a la tierra, la disponibilidad de una estructura vial rural adecuada, así como también por la falta de accesibilidad a tecnologías productivas adecuadas a los sistemas de producción predominantes, lo que limita la inversión y el uso mas intensivo de los factores de producción.
- vi. debilidad del M.A.C. para diseñar y evaluar permanentemente la estructura de incentivos económicos y administrativos, que faciliten el fomento sostenido de la producción agropecuaria, en vez de promover acrecentamientos espasmódicos en la producción de ciertos rubros específicos aislados.
- vii. falta de mecanismos efectivos de participación de los campesinos, productores y población rural en general en los procesos de definición, implementación y adecuación de políticas efectivas para la agricultura.
- viii. falta de mecanismos apropiados y sistemáticos de participación efectiva de los agrotécnicos, tanto en la producción directa de bienes agropecuarios, como en la provisión de servicios de apoyo al proceso de producción social.
- xi. la indefinición en cuanto al modelo de desarrollo agropecuario que requiere la actual situación del país, así como el papel del sector agropecuario dentro de la estrategia de desarrollo nacional.
- x. hay una gran inseguridad en cuanto a la continui-



dad de las políticas que hasta ahora han generado cambios positivos, así como en cuanto a futuras decisiones estratégicas para profundizar los logros alcanzados.

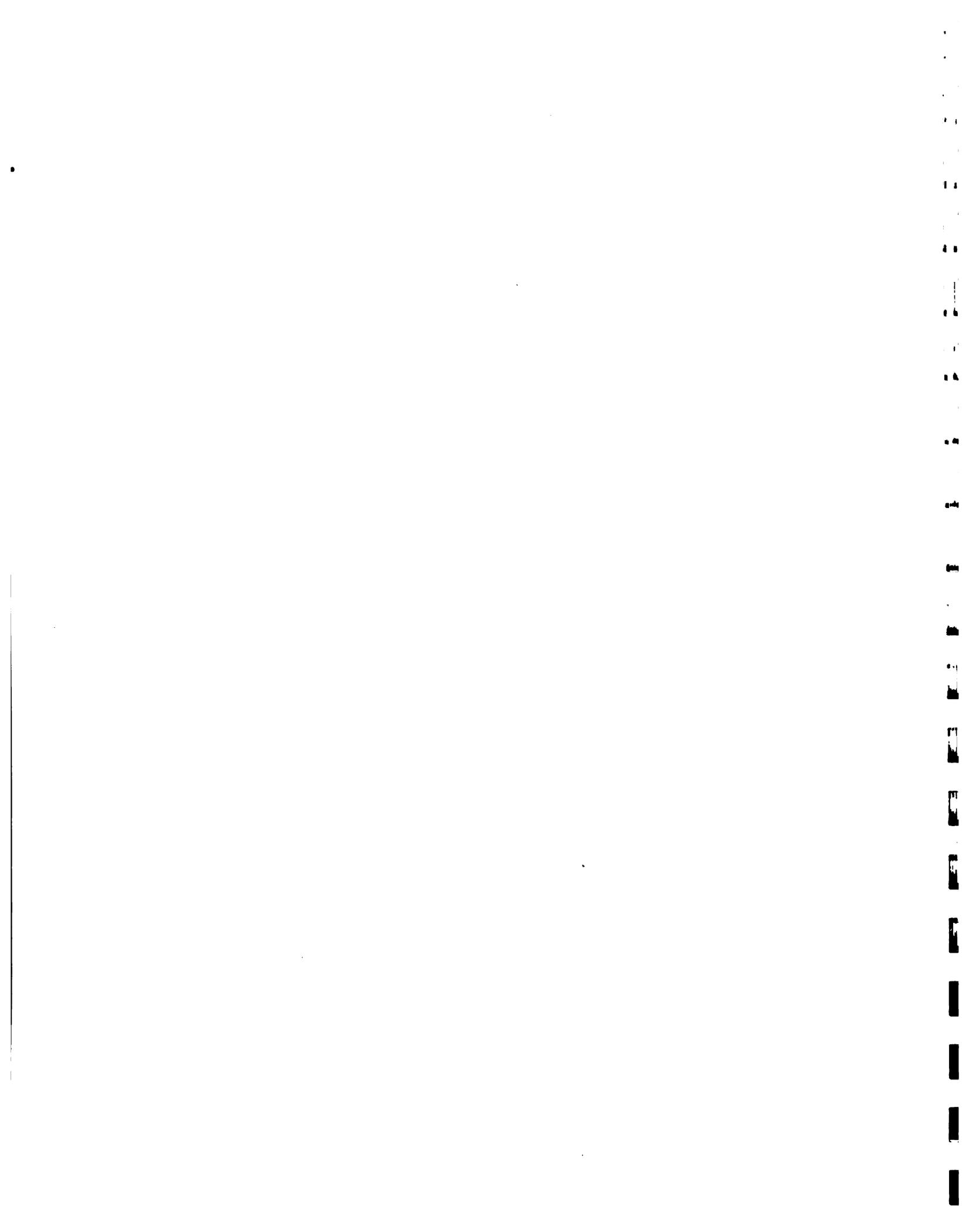
- xi. la concepción en algunos dirigentes de la economía nacional, de que las actividades productivas del campo están en situación de minusvalía con respecto a aquellas de la ciudad. Según esta visión, la agricultura tiene fundamentalmente un carácter social; contrario a la actividad comercial e industrial a las cuales se les hace concesiones y otorgan beneficios para la acumulación de capital. De ahí el mito de considerar como inapropiado reconocerle precios remunerativos al productor agrícola, so pretexto de encarecimiento de la vida y contracción de la demanda.

Lo anterior tiene sus manifestaciones en los actuales niveles de desabastecimiento de algunos rubros básicos en el país; sobre todo en renglones de consumo masivo y de naturaleza estratégica en la alimentación del venezolano. Por otro lado, dicha situación ha sido conducente a generar una alta capacidad ociosa en la agrindustria y a la respectiva subutilización de dicha capacidad debido al alto componente de insumos importados. Lo anterior se debe entre otros, a la falta de políticas y programas que de manera sistemática promuevan el abastecimiento interno, y dinamicen las exportaciones de productos con base agropecuaria, en aquellos renglones en los cuales el país posee ventaja comparativas, y podrían contribuir a una generación efectiva de divisas.

### C. Limitaciones Institucionales que enfrenta el sector

La merma en los ingresos petroleros y el peso creciente de la deuda externa, no solo han limitado el gasto público, mecanismo principal de distribución de la renta petrolera y de atenuación de los conflictos sociales, sino que asimismo frenan la capacidad de inversión del sector privado.

El modelo petrolero permitió convivir con una agricultura ineficiente. Los abundantes recursos subsidiaban al sector agrícola "ad libitum", a través de créditos que no se pagaban, inversiones improductivas, discontinuidad en políticas y proyectos, créditos destinados al sector desviados a otras actividades, importaciones masivas y sin control administrativo de las mismas, y bajos precios a



nivel de productor. Dado que lo importante era mantener y estimular la economía minera y la ampliación del gasto público, poco importaba el papel estratégico de la agricultura como proveedor de alimentos y materias primas, generador de empleos, y como factor de encadenamiento para el desarrollo de otros sectores de la economía nacional.

Como corolario de lo anterior y a pesar de los avances logrados en el último quinquenio, todavía se encuentran latentes algunos "issues" que son trascendentales para una conducción efectiva del desarrollo agropecuario venezolano. Estos issues tienen que ver con las siguientes cuestiones de fondo, a saber:

- a. Limitaciones en la capacidad institucional del sector para definir, implementar y adecuar permanentemente, políticas para la agricultura, que sean conducentes a una reactivación efectiva de la agricultura. Esto se manifiesta en las indefiniciones que se dan en la práctica con respecto al modelo de desarrollo agrícola deseable, la falta de continuidad en las políticas y proyectos, así como la ausencia de programas de inversión que permitan incentivar en forma sistemática los esfuerzos de fomento de la producción agropecuaria en forma sostenida. Asimismo, tiene manifestaciones en la centralización de las decisiones de política y la falta de capacidad de las regiones agropecuarias de proponer y participar en el asesoramiento y la toma de decisiones de políticas para la agricultura que afectan a éstas.
- b. La relativamente baja operatividad e impacto de los Servicios Agropecuarios, lo cual deviene en deficientes condiciones jurídicas, económicas y tecnológicas; en el marco de las cuales, los agentes económicos privados deben desarrollar sus actividades de producción y distribución. Este conjunto de deficiencias es lo que actualmente impide incorporar de inmediato grandes áreas con alto potencial productivo agropecuario, v.g. Régimen de Tenencia, Organización y Capacitación Campesina, Investigación Aplicada y Asistencia Técnica al productor, Financiamiento Agropecuario, Salud Animal, la Comercialización interna y externa, y la Transformación de los productos agropecuarios.
- c. El relativo bajo grado de democratización de la actividad productiva, así como de la prestación de los Servicios Agropecuarios, por falta de una mayor participación del sector privado, y del desbalance en el papel del Estado en el desarrollo agropecuario del país y sus relaciones con la sociedad civil.
- d. El desajuste existente en la cultura burocrática ac-



tual, lo cual genera situaciones de conflicto en aspectos tales como la motivación de los funcionarios, y de conducta institucional no orientada a las nuevas condiciones del sector, ni comprometida con los requerimientos de la reactivación agrícola.

Concatenadas a estos temas centrales del desarrollo agropecuario venezolano, se encuentran las limitaciones de orden institucional que enfrenta el sector para dinamizar su desarrollo. Estas limitaciones son de especial interés para el IICA, dado que constituyen el material base para el diseño de estrategias de Fortalecimiento Institucional, que constituyen la esencia de la cooperación técnica del Instituto en los países.

Con relación al primer "issue" los problemas institucionales se centran en los siguientes aspectos:

- . desbalance en las relaciones gobierno- sociedad en las cuales predomina el papel de Estado Benefactor; y la excesiva ingerencia del mismo en todas las etapas del proceso de producción social del agro.
- . una concepción del Estado como el único actor en juego en el equilibrio de fuerzas durante el proceso de definición, implementación y adecuación de las políticas para la agricultura. Se parte de una premisa falsa muy generalizada entre los planificadores ortodoxos, de que el poder decisorio no es compartido, existiendo consenso social en cuanto a valores y objetivos entre la sociedad civil y el gobierno; asimismo se parte de la premisa falsa de que la implementación no está condicionada por la incertidumbre, relacionada con la mayor o menor disponibilidad de información en un momento dado, con respecto a las causas y hechos y la bondad y resultados previsibles de la escogencia entre uno u otro instrumento de política. Lo anterior implica una mayor intensidad de demanda en la participación de las instituciones gubernamentales durante la formulación y la mayor parte del peso y responsabilidad durante la implementación de las políticas. Lo cual a su vez impone requerimientos mayores de personal técnico y de mayores habilidades y destrezas técnicas a las instituciones de gobierno.
- . falta de un Marco Teórico Referencial coherente, para definir los problemas del sector que requieren de políticas públicas, así como también para clarificar las limitantes económicas, físicas, financieras, institucionales y políticas que afectan la selección de políticas. Esto va ligado a los problemas de falta de una base de información adecuada que proveería elementos de juicio para el análisis de política y la selec-



ción de alternativas de política, incluyendo el impacto de las políticas en vigencia.

- . **la falta de mecanismos, instrumentos y procedimientos para el análisis y asesoramiento, y la toma de decisiones de política, concertadas al interior del sector público y entre éste y el sector privado.**

Con respecto al **segundo issue**, los problemas institucionales se plantean en función de los servicios clave del sector, a saber:

- . **Servicios de Generación y Transferencia de Tecnología**

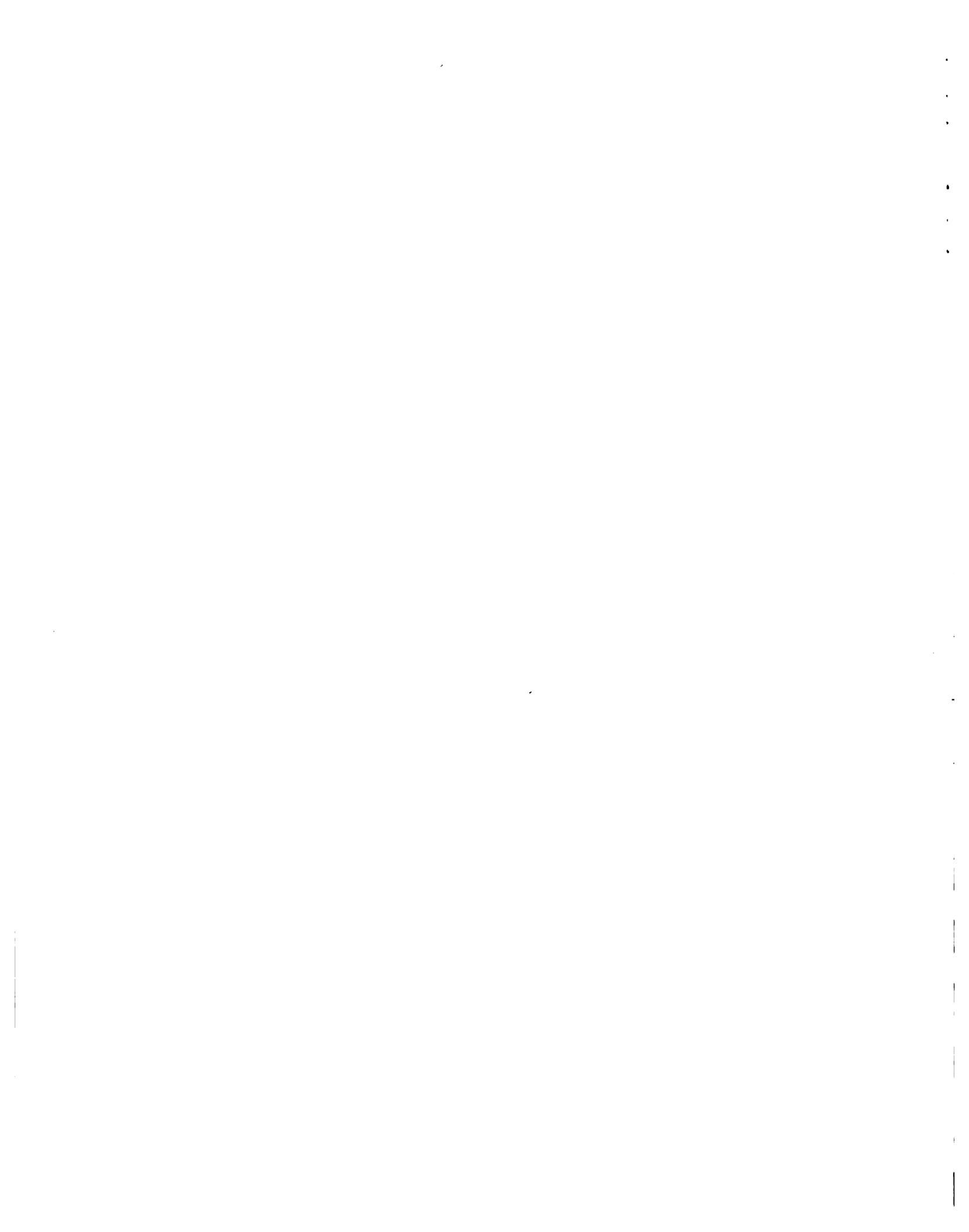
En el campo de la generación y transferencia de tecnología, uno de los problemas de magnitud, concierne a la falta de política tecnológica, para orientar el tipo de investigación, las estrategias y metodologías para llevarlas a cabo. Esta deficiencia es mucho más notoria en el aspecto de la transferencia de tecnología propiamente dicha, hecho que podría estar influido por la carencia de un organismo que centralice y coordine esta función.

Es manifiesto que aquellos aspectos organizativos y gerenciales de la investigación y la transferencia de tecnología, marcan áreas problemáticas, donde el proceso concatenado de planificación, ejecución, validación, difusión, adopción y evaluación del impacto de la generación y transferencia de tecnología, no se dan. Proceso en el cual deberían participar los investigadores, los extensionistas y los agricultores, para cerrar la cadena secuencial.

Aquí nuevamente el punto más endeble en la cadena es lo concerniente a la transferencia de tecnología. La formación de recursos humanos, especialmente en este campo es aún débil y está trayendo consigo una improvisación acelerada de especialistas en la materia frente a la demanda muy marcada y creciente que está teniendo lugar actualmente en el país.

Se requieren metodologías de difusión y de trabajo con el agricultor, eficientes a nivel de campo, pero que al mismo tiempo se sustenten en informaciones tecnológicas debidamente validadas.

La cooperación recíproca de la investigación y transferencia de tecnología es todavía incipiente, hay acciones puntuales de los centros nacionales de investigación agrícola, pero el país requiere una participación más intensa de este tipo de cooperación, en diversos rubros prioritarios para el país.



## **. Servicios de Organización y Administración para el Desarrollo Rural.**

A pesar de los esfuerzos realizados por el gobierno, tanto en el sector público como en el privado, los logros alcanzados en lo relativo al Desarrollo Rural, distan mucho de los trazados.

Las condiciones de vida imperantes en el medio rural y el bajo nivel de organización de los pobladores rurales, reflejan su poca participación en los procesos sociales, económicos y culturales; lo cual constituye uno de los mayores problemas del país. Por tanto, la evaluación de políticas, programas y proyectos, tendientes a superar dichos problemas es imperante en base al diseño efectivo de proyectos, en forma tal que mediante el enfoque regional multiinstitucional, se adecue la participación de las instituciones locales y de los beneficiarios.

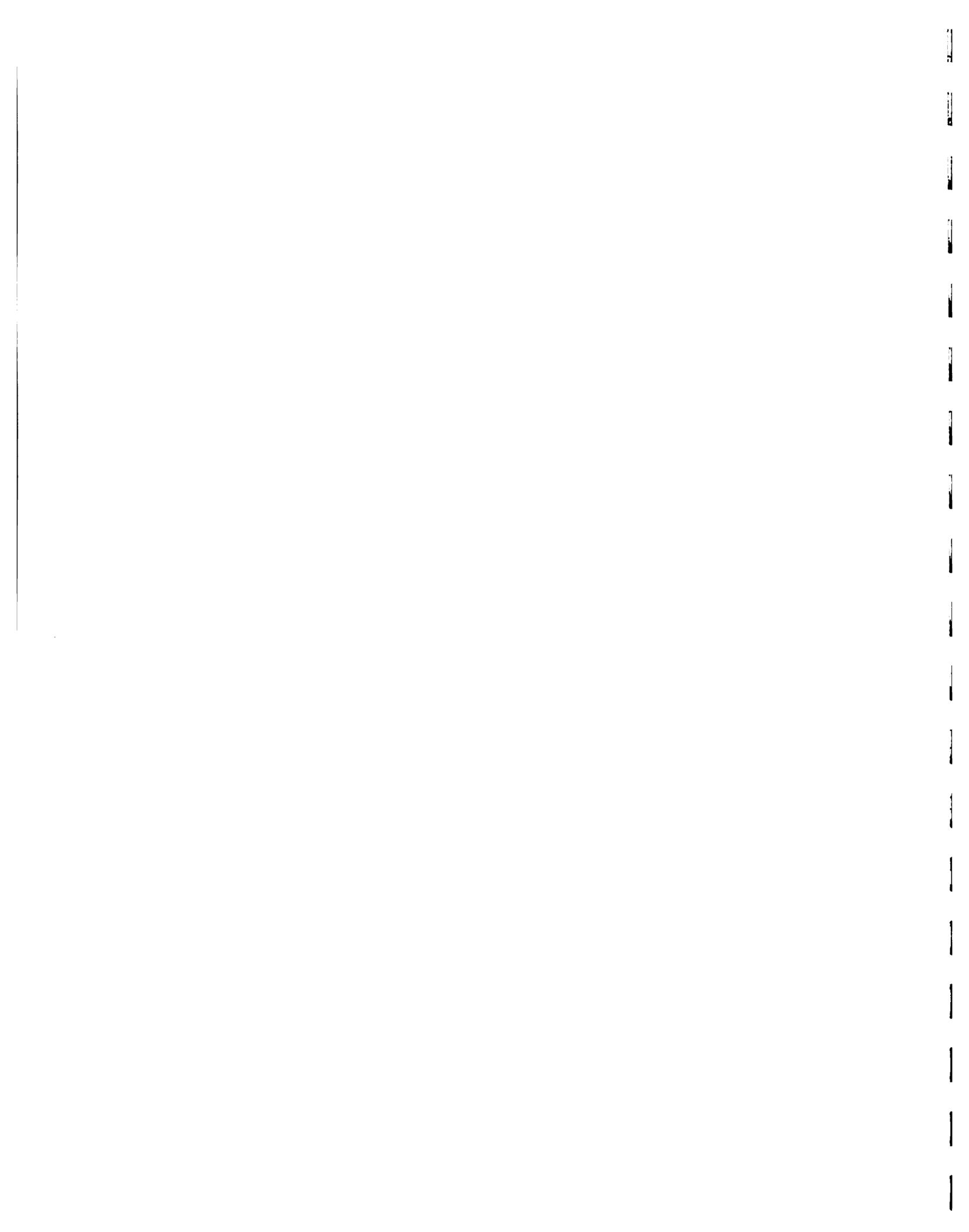
Es característica de Venezuela la diversidad de instituciones con responsabilidades de desarrollo rural; lo cual ha traído consigo la superposición de funciones, con la consiguiente pérdida de esfuerzos; hecho que exige la solución del problema, viabilizando la coordinación de las entidades responsables de la formulación, ejecución y evaluación de políticas, programas y proyectos de desarrollo rural.

Existe un vacío en la capacidad directiva y administrativa y en los procedimientos de las instituciones que no permiten hacer llegar los servicios al campesino y al pequeño productor en forma oportuna; hecho que demanda mejorar y fortalecer el desempeño institucional, para brindar servicios eficaces y de calidad.

Hay carencia de metodologías e instrumentos, para la formulación y manejo de programas y proyectos de desarrollo rural; lo que hace mandatorio generar metodologías y modelos, que subsecuentemente deben ser validados y difundidos, con las adecuaciones del caso para cada realidad local. Esta tarea es connatural con la necesidad de capacitación de técnicos y productores.

## **. Servicios de Comercialización y Agroindustria**

En este campo se ha liquidado la entidad que actuaba en la comercialización de productos e insumos agropecuarios (CMA). Esta de una u otra forma, regulaba mercados y aplicaba las políticas de precios agrícolas y normalizaba la importación de productos básicos. Al desaparecer la CMA se crea una nueva dependencia que



reglamenta y define políticas (Dirección de Política de Mercadeo del MAC) pero que no tiene capacidad de participar directamente en las operaciones mercantiles. Sin embargo, se creó COMEXAGRO, para asumir las funciones de compra, para regularizar el abastecimiento de algunos productos.

El Gobierno considera que hay productos agrícolas que tienen mercados que se regulan naturalmente y sin dificultades (perecederos) y/o de consumo directo fresco poblacional, y otros especialmente (cereales y oleaginosas) que tienen una demanda intermedia (Agroindustrial) que se puede controlar e inducir, con disposiciones legales y reglamentarias y fijación de precios. Se han presentado dificultades (por relaciones de competencia imperfecta) que están empezando a generar inquietud y preocupación tanto en los productores agrícolas, como en los agroindustriales.

El país ha sido fundamentalmente importador de productos agrícolas. Una política de consecución de Mercados Externos, tiene aún perspectivas limitadas y como preocupación central estaría mediatizada. Lo contingente es lograr fases de autoabastecimiento en renglones alimentarios con ventajas agrológicas; de ahí que las acciones en este sentido deben centrarse en atender básicamente aspectos de organización de la producción y la comercialización. El Sector de Perecederos debe apoyarse en las organizaciones de productores para que participen en términos más orgánicos en los mercados naturales del país, dando énfasis a los centros de Acopio que serían de propiedad y administración de los productores.

El MAC requiere con urgencia definir un sistema de información económica, normativa y legal, para las decisiones de programación de la comercialización; así como la reorientación del crédito a estos fines.

#### **. Servicios de Salud Animal y Sanidad Vegetal.**

El MAC por medio de sus dependencias de Salud Animal y Sanidad Vegetal, busca la solución de los problemas de incidencia negativa que presentan las enfermedades y plagas, al reducir la producción y productividad de rubros agroalimentarios de origen animal y vegetal. Para hacer frente a estos problemas y desarrollar acciones efectivas permanentes, el MAC no cuenta con una sólida infraestructura física e institucional, y una capacidad técnica suficientemente ágil, para responder a demandas de emergencia.

Se dan serias deficiencias en relación al modelo organizativo, y en lo relacionado a la capacitación de

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

los recursos humanos. La revisión y actualización de la legislación vigente, especialmente relacionados con cuarentenas, plaguicidas y productos veterinarios es urgente, a fin de actualizarla. Es imperativo evaluar los servicios de laboratorios de diagnóstico en salud animal y vegetal a fin de dotarlos con el equipo y personal adecuado; formulación, instrumentación y evaluación de proyectos de salud animal y vegetal.

Un área problema que requiere atención especial es la falta de metodologías de determinación de las pérdidas económicas a causa de las enfermedades y plagas. Para lo cual no existen modelos operativos adaptados a las necesidades locales y regionales del país. Los sistemas sanitarios de defensa y emergencia, frente a brotes de enfermedades y plagas exóticas de alto riesgo de diseminación no cuentan con planes de contingencia apropiados, ni recursos y facilidades para su instrumentación efectiva.

Con relación a los problemas de la prestación de Servicios Agropecuarios, la reactivación y desarrollo agrícola del país, se ven limitados por deficiencias en la cantidad y calidad de los servicios agropecuarios; ya que estos constituyen insumos críticos para el mejoramiento de la productividad, el incremento y mejoramiento de la producción, y la racionalización de la comercialización.

La mayor parte de los recursos utilizados para el desarrollo han sido para la implementación unilateral de las políticas del gobierno. Esto ha generado un desbalance en el equilibrio de las relaciones entre sector público/sector privado; lo cual se ha traducido en una escasa participación de las organizaciones privadas en la prestación de servicios que requiere el desarrollo agrícola, con la consiguiente desarticulación entre los aportes de las entidades privadas y las responsabilidades de promoción del desarrollo agrícola del sector público del país.

A pesar de que el país ha entrado ya a la etapa, de "convivencia con la crisis", es notoria la ausencia de esfuerzos deliberados, de investigación y estudio para encontrar y diseñar nuevas estrategias; las cuales permitirían establecer el equilibrio, y la apertura necesarias para dar mayor participación a las organizaciones privadas en la prestación de los servicios estratégicos, que requiere la reactivación y desarrollo agrícola del país.

El problema reside entonces, frente a la escasez de recursos y la necesidad de generar divisas en el marco de una nueva estrategia para el desarrollo agrícola, en como mejor llevar a cabo un replanteamiento en la distribu

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

ción de responsabilidades y cuáles son los instrumentos de política más adecuados para aperturar el sistema de servicios agropecuarios, y lograr una mayor participación del sector privado nacional, que permita imprimirle mayor eficiencia a la economía agropecuaria venezolana, en el marco de la política de concertación definida por el nuevo gobierno, tanto con los partidos políticos de oposición, como con los empresarios y trabajadores.

En relación al cuarto "issue" los problemas relacionados, con la **cultura burocrática no orientada ni comprometida**, con los requerimientos de reactivación agrícola se encuentran íntimamente relacionados con la readecuación del papel del Estado venezolano en la conducción del proceso de desarrollo agrícola. La democratización de la conducción y de la prestación de servicios agropecuarios, requieren de una base apropiada de recursos humanos en las instituciones del sector agropecuario.

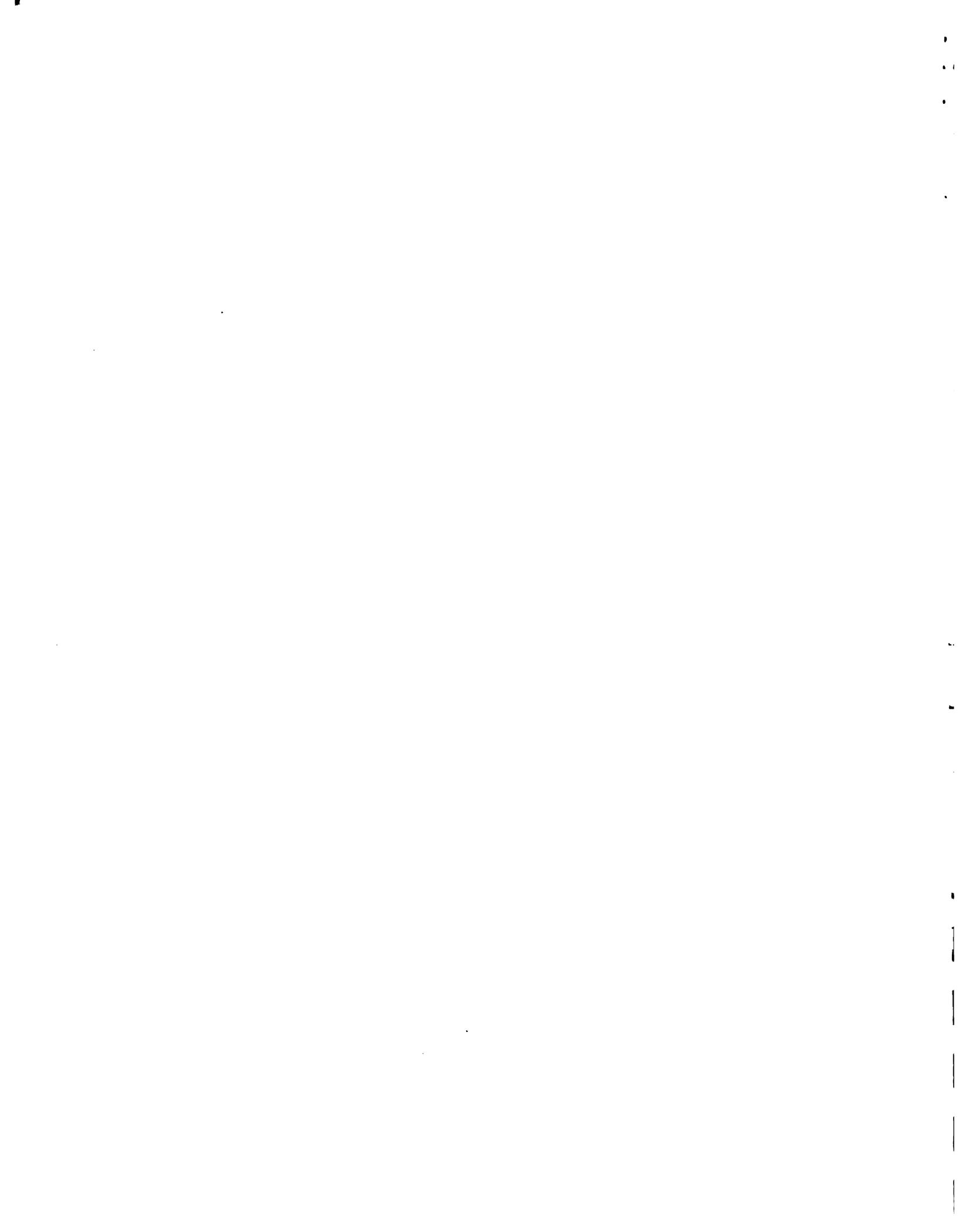
Sin embargo, la conformación de esta base de recursos humanos apropiada, se enfrenta con serias limitaciones; en el contenido de la **política de recursos humanos**, y en los métodos y contenido de los programas de capacitación no formal vigentes.

Los programas de capacitación en general son "autocontenidos" en su concepción. Son programas del sector público, con acciones para los miembros del aparato público.

Dichos programas carecen de la apertura necesaria para articular y agregar intereses del sector público y privado, así como para conjugar recursos y esfuerzos de ambos. Son programas nacionales que en realidad, en la mayoría de los casos, han privilegiado la capacitación a nivel nacional en detrimento de una mayor participación de los niveles estatales.

En general, los contenidos no corresponden a la realidad de las tareas y necesidades del servicio. Aunado lo anterior al uso de métodos de capacitación que no se adaptan a las necesidades y condiciones de aprendizaje del adulto.

Por otro lado, dichos programas han privilegiado, en las estrategias de capacitación, el enfoque de **"necesidades de capacitación del individuo o de instituciones en particular"**, en lugar de enfocar dichas estrategias hacia las necesidades de los sistemas institucionales (públicos y privados) responsables de la definición, implementación y ajuste de las políticas para la agricultura, tanto a nivel nacional como estatal.



#### **D. Situación socio-económica y política del país**

Las posibilidades de crecimiento y desarrollo económico nacional de Venezuela, durante el próximo quinquenio, dependerán de las concesiones que la banca internacional haga al gobierno actual en el marco del nuevo proceso de negociación iniciado por el nuevo presidente. La dramática caída de las reservas operativas y la declaratoria de moratoria por el Presidente anterior en su saludo de fin de año, hacen que un nuevo Acuerdo mejorado -en comparación con el vigente-, constituya una necesidad urgente para el Presidente Pérez, y no una ventaja adicional que le estaría facilitando el partido gobernante.

Uno de los desafíos del nuevo gobierno está centrado en los aspectos de pobreza relativa, y al cual se le ha prestado poca atención por el presente gobierno. Actualmente 20% de la población más rica percibe el 60 % del ingreso, mientras que el 20 % más pobre apenas alcanza a recibir un 7 % del ingreso nacional. Esta estructura cada vez más regresiva, de distribución del ingreso, adquiere características más dramáticas en el sector rural venezolano. Estimaciones recientes del costo de la canasta referencial mínima de alimentos, en comparación con el nivel de ingresos predominante en los hogares, señala que un 54% de los hogares rurales está sometido a condiciones de "Pobreza extrema" (con ingresos inferiores al costo de la Canasta Básica). El 30 % de los hogares rurales se encuentra en situación de "pobreza crítica" (con ingresos familiares equivalentes apenas a dos veces el costo de la Canasta Básica). En total la población rural sometida a situación de pobreza equivale al 80 % de la misma.

Este nuevo nivel de pobreza alcanzado por la sociedad venezolana plantea un obstáculo al desarrollo económico en general y al desarrollo agrícola en especial; y en el aporte que la superación de esta pobreza pueda efectuar al incremento general de la productividad y el nivel tecnológico del país. Seguridad Alimentaria y elevación de ingresos para dar mayor acceso a productos alimenticios a la sociedad, constituirán dentro de ese contexto, objetivos de gran significación para el nuevo gobierno.

Sin embargo el primer gran obstáculo que confrontará el Presidente en el inicio de su gestión, será la escasez de divisas para sostener el ritmo de importación, que se tuvo durante 1988. A esto hay que agregar el mayor pago del servicio de la deuda externa, que exige de mayores ingresos para poder compensar el



efecto negativo sobre las cuentas externas. Lo anterior entonces conduce a prever posibles ajustes en cuatro direcciones, a saber: en el sector externo, en el mercado de bienes y servicios, en el mercado de factores y en el sector público.

En el sector externo se prevén cambios en la política de fomento de exportaciones no petroleras y por ende, en el esquema cambiario, buscando definir un tipo de cambio único y flotante que permita establecer los incentivos necesarios para acelerar el fomento de las exportaciones no petroleras del país, sobre todo las de base agropecuaria.

En el mercado de bienes y servicios, se ha reconocido que los controles de precios y los subsidios indiscriminados a los alimentos, han traído graves consecuencias a la competitividad de la economía venezolana, la negativa a invertir de parte de los agentes económicos, y también sobre la facilidad con que el sector industrial produce y asimila innovaciones. El control de precios se reconoce, no ha logrado mejorar la distribución del ingreso. Es más, en el sector alimentario, se notó que los precios de los productos agrícolas que estuvieron sometidos a controles, crecieron a un ritmo mayor que el resto de los precios. Asimismo, dentro de los mismos productos agrícolas, aquellos sometidos a controles, vieron crecer sus precios a mayor ritmo que aquellos productos no sometidos a control.

En el mercado de factores se prevén incrementos en los salarios a fin de equilibrar el ingreso familiar con el proceso inflacionario. Sin embargo, la fijación de incrementos ya no se hará vía decreto sino más bien será producto de largos procesos de negociación y acuerdos colectivos entre las diferentes partes. Dado el reconocimiento que las tasas activas de interés vigentes constituye un freno para la captación de ahorro interno, se prevé alzas en las mismas después de su estancamiento durante los últimos cinco años, en que las mismas han estado en niveles negativos superiores al 10 % .

En el sector público, los ajustes van encaminados a una revisión del papel del Estado y una mayor apertura en la participación del sector privado en la actividad económica, a fin de democratizar y volver más eficiente la economía agrícola del país. En este sentido se prevén revisiones y anulaciones de ciertos programas que la iniciativa privada puede asumir con mayor eficiencia que el gobierno.

Venezuela ha sido un importador neta de alimentos, y



el impulso que se pretendió dar a la agricultura durante el anterior gobierno se sustentó en una estrategia de subsidios indiscriminados: a fertilizantes, en los aranceles de importación, en los precios al consumidor, y otros. Estos subsidios alcanzaron durante 1988 un total de Bs.14,936 millones. El equipo asesor del presidente Pérez está proponiendo eliminar por etapas el régimen de subsidios, comenzando por el de los fertilizantes, y además establecer un subsidio directo al consumidor de bajos ingresos en vez del esquema de subsidios indiscriminados que se maneja actualmente.

Se espera un fuerte impulso al desarrollo tecnológico del país, en base a lo cual se ha hecho manifiesto el interés de reestructurar y apoyar con más vigor las actividades de investigación agropecuaria. Se espera asimismo una mayor privatización de la actividad económica del sector en apoyo al interés de incrementar la producción y exportación de productos agropecuarios no tradicionales. Lo anterior según los asesores del presidente Pérez deberá ir acompañado de un esfuerzo de modernización del aparato institucional y del desarrollo de estrategias de concertación entre el gobierno y la sociedad civil a fin de lograr la viabilidad necesaria de las políticas y programas que sean necesarios para impulsar la reactivación del agro venezolano. La modernización del Estado irá acompañada de una mayor descentralización de la administración pública a nivel regional.

Al sector agropecuario se le continúa asignando un papel de "buffer" para aminorar el impacto inflacionario en los costos de los alimentos, así como también de motor para sustituir las importaciones históricas de alimentos y materias primas para la agroindustria.

Es de hacer notar que el Programa Económico de "shock" que se propone implementar la nueva administración, todavía no sale a la luz pública. Asimismo, a raíz de la declaración de moratoria de 90 días en el pago de intereses de la deuda, el gobierno ha iniciado una nueva ronda de negociaciones con la Banca Internacional, así como también con el Fondo Monetario Internacional, en donde Venezuela busca concesiones especiales en el pago de su deuda así como la obtención de Cinco mil millones de dólares adicionales para sustentar su Programa de Ajuste Estructural. No será sino hasta Abril que se espera tener resultados concretos de dichas negociaciones.

El reciente estímulo a la reactivación del sector agrícola

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

cola venezolano a partir de 1984, tuvo notables resultados a corto plazo. En este sentido, los logros más importantes fueron:

- **convertir la agricultura en una actividad económica autosostenida y con dinámica propia.** Las políticas implementadas permitieron una rápida recuperación de la inversión privada entre 1984 y 1985.
- **mejorar la integración de los circuitos agroalimentarios y las relaciones agroindustriales.** Al respecto la eliminación de la CMA suprimió un factor de desarticulación de los circuitos agroalimentarios que hacía que la agroindustria se desentendiera de los problemas de sus proveedores de materias primas y que los agricultores no se preocuparan por el mercado final de sus productos.
- **acelerado crecimiento de la producción y rápida disminución del componente importado del consumo.** Los resultados obtenidos son sin duda alguna notables. La agricultura ha recuperado su dinámica expansiva a partir de aumentos espectaculares en la producción de un conjunto de rubros. Es de notar al respecto que el maíz, sorgo y algodón más que duplicaron la producción lograda en 1983. En Caña de azúcar se obtuvo incrementos superiores al 50 % y el Ajonjolí muestra una clara tendencia alcista. Los efectos del acelerado crecimiento agrícola han constituido, un factor determinante en la moderada recuperación de la economía durante los años 85 y 86, contribuyendo significativamente a la generación de empleo, al ahorro de divisas y a la distribución social y espacial del ingreso.

A pesar de los considerables logros obtenidos, existen limitaciones en el enfoque de los problemas y de sus soluciones, lo que ha permitido que surjan diversos efectos indeseables .

Por un lado, tenemos que la falta de visión estratégica del sector, en la definición, implementación y adecuación de las políticas para la agricultura ha limitado el campo de análisis y acción a los problemas de la producción primaria de ciertos rubros estratégicos desde el punto de vista alimentario, más no desde el punto de vista de eficiencia de su producción. Asimismo este enfoque parcializado impide prever efectos negativos que se generan en otras fases del circuito alimentario, así como también, las consecuencias indeseables que las políticas implementadas puedan tener en la dinámica económica global y en el comercio exterior.

Por otro lado, el objetivo de autabastecimiento via



sustitución de importaciones en forma lineal e indiscriminada, sin tomar en cuenta la eficiencia económica relativa de los rubros en cuestión, permitió que se estimulara sectores de la producción en donde el país no es eficiente, solo por el hecho de que eso permitía disminuir las importaciones, y se desincentivaron renglones con ventajas comparativas simplemente porque en ellos existía un abastecimiento adecuado en ese momento. Descuidando simultáneamente el aprovechamiento de las ventajas que ofrece el mercado internacional para un conjunto de productos alimentarios.

Otro efecto indeseable ha sido la tendencia a tomar medidas de control administrativo para afrontar los problemas coyunturales que van surgiendo, considerando cada situación aisladamente, lo que sin lugar a dudas ha sido uno de los factores fundamentales que limitaron la eficacia de las políticas y propiciaron el surgimiento de distorsiones en la economía nacional.

Las deficiencias de enfoque anteriores han generado una serie de **efectos negativos** en diversas áreas del circuito agroalimentario, a saber :

- . **distorsiones en el mercado de bienes y servicios** requeridos para la producción y comercialización agrícola. La incorporación de un gran número de productores y la considerable expansión de la superficie sembrada provocaron un crecimiento explosivo de la demanda de bienes y servicios que requiere la actividad agrícola, lo cual frente a las limitaciones de la oferta produjo notables incrementos en sus precios. Un ejemplo de lo anterior lo encontramos en los cánones de arrendamiento y en general en los precios de la tierra, en cuya conformación es obvio que el fenómeno de costos no influye en absoluto. En el caso del maíz por ejemplo, es notable el incremento de los índices de precios al productor para "abonos y pesticidas", "maquinaria agrícola", y "equipos de transporte", tres elementos fundamentales del costo de producción en cereales, con relación a los índices de incremento de costos de este cultivo.
  
- . **distorsiones en la estructura de producción agrícola**, debido al criterio de sustitución indiscriminada y lineal de importaciones; aunado a la forma casuística con que se asumió la fijación de precios a los productos básicos. Esto produjo simultáneamente un estímulo a las actividades ineficientes y frenó renglones de producción con importantes ventajas comparativas potenciales. Un ejemplo de lo anterior se encuentra en la producción ineficiente de maíz

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

y la disminución en importancia que sufrió el arroz cuya producción llegó a casi la mitad de la que se alcanzó en 1982.

En este sentido la mejoría en los rendimientos del maíz es mucho menor que la que ha ocurrido en el mundo, siendo mucho más profunda la brecha con Estados Unidos y Europa Occidental, entre el período de 1948-1983. Para el mismo período, sin embargo, el arroz muestra incrementos en su rendimiento por hectárea que superan por mucho el promedio mundial y se coloca muy por encima de los países desarrollados, al menos hasta el trienio 76/78.

Paralelamente se han generado también **elementos de inestabilidad**, al incorporarse masivamente productores que arriendan tierras y contratan los servicios básicos de mecanización que en algunas áreas y cultivos otorgan un carácter espasmódico a la producción cerealera.

**Los incrementos en los costos de producción** provocaron a su vez que el índice de precio de los alimentos continúe superando el índice de costo de vida. Mientras el costo de vida es aproximadamente cuatro veces superior al de 1968, el precio de los alimentos lo es seis veces y media. Lo anterior ha provocado efectos negativos en la demanda y consumo de alimentos. Entre los efectos indeseables de las políticas para la agricultura de este quinquenio, quizás el de mayor trascendencia es el que se refiere al **rápido incremento del número de hogares que se encuentra en situación de pobreza crítica**, o sea que sus ingresos no son suficientes para adquirir la Canasta Mínima de Alimentos. Simultáneamente se ha dado, asimismo un cambio en el patrón de consumo alimenticio del venezolano. De ese modo, según **FUNDACREDESA**, la mitad de las familias venezolanas estaría en estos momentos consumiendo menos carne de res y cerdo; un tercio estaría consumiendo menos leche y queso; y el único producto proteico en que podría estar creciendo el consumo serían los huevos. Actualmente se ha quintuplicado la demanda de harina precocida de maíz, arroz y pastas.

Otro efecto de las políticas para la agricultura implementadas tiene que ver con **las distorsiones provocadas en las medidas de política de comercio exterior**. En un principio los incrementos en los precios de los productos a base de cereales nacionales, no fueron acompañados de ningún tipo de restricción a las compras de trigo en el exterior, sino que por el contrario se dió un subsidio cambiario para las mismas. La incompatibilidad entre la política de estímulos a la producción cerealera y la política comercial externa se hizo patente con la caída en el consumo de maíz y arroz en el año 85, y planteó la necesidad de nuevas medidas que corrigieran los efectos negativos que se estaban presentando. Sin embargo, de nun

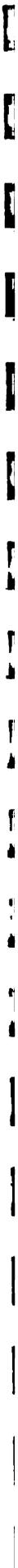


vo la ausencia de una visión estratégica del sector e integral del problema en cuestión y el énfasis en acciones casuísticas de carácter administrativo condujo a una nueva distorsión; al imponer una restricción cuantitativa a las importaciones y un régimen de contingentamiento, manteniendo el subsidio cambiario a las compras de trigo.

Las políticas para la agricultura que se aplicaron durante el quinquenio, han ocasionado un **considerable costo fiscal**, por la vía de multiplicación de los subsidios directos e indirectos. En la actualidad se cuenta con un número significativo de subsidios de diverso tipo y en diversas fases de la cadena agroalimentaria, los cuales han sido establecidos cada uno aisladamente para afrontar necesidades coyunturales, los cuales en el año 1987 ascendieron a 15 mil millones de Bolívares distribuidos entre por lo menos nueve tipos distintos de subsidio.

En suma, a pesar de las distorsiones generadas en la economía agropecuaria y nacional, como efecto de las políticas planteadas para la agricultura, no se puede negar el hecho de que la **agricultura venezolana posee potencialidades enormes de incrementar la producción de alimentos para el consumo interno y generar excedentes para la exportación.** El sector agropecuario creció en 1984 a una tasa del 3.3 %, en 1985 el crecimiento fue de 6 %, en 1986 se situó en el orden del 6.6 % y para 1987 el crecimiento fue de 4 %. El Programa Agropecuario del nuevo gobierno pretende introducir **ajustes estructurales profundos en la economía agrícola del país**, los cuales de implementarse permitirán una reactivación efectiva y una expansión sistematizada y autosostenida del desarrollo agropecuario, en el país.

El Presidente de la República (el día 16 de febrero), al anunciar las medidas económicas para corregir las distorsiones de la economía que confronta el país, presentó a la opinión pública un **análisis de la situación**, que convalida lo expresado anteriormente.



## **E. Perspectivas del sector y proyectos de inversión en agricultura**

### **e.1 Objetivos para el sector y Proyectos de Inversión en Agricultura**

El Programa agrícola 1989-1993 del nuevo gobierno del Presidente Pérez, le asigna al sector agropecuario los siguientes objetivos:

- i. Evaluación y utilización de los recursos disponibles** para lograr una disminución de la cuota del sector al componente inflacionario.
- ii. Sustitución de importaciones** de aquellos rubros que pueden ser producidos con ventajas agroecológicas y que pueden generar excedentes para exportación.
- iii. Abastecimiento interno adecuado de alimentos**, en términos nutricionales y de costo de la Cesta Familiar.

Para ello, el gobierno se plantea actuar en las siguientes áreas de acción prioritarias :

- i. el mejoramiento de la productividad agropecuaria.**  
Se busca dirigir los esfuerzos a lograr que la rentabilidad de los productores esté básicamente en función de la productividad y no basada exclusivamente en incrementos continuos en los precios de los productos.
- ii. especialización de la producción en base al aprovechamiento de ventajas agroecológicas comparativas,** mediante el ordenamiento territorial de la producción.
- iii. eliminación de los subsidios indiscriminados** de los fertilizantes y de ciertos productos estratégicos, por subsidios directos a la población de menores recursos.
- iv. racionalización del sistema de comercialización agropecuaria,** a través de la creación del Instituto Nacional de Comercialización, con responsabilidades en la comercialización interna y externa.
- v. desarrollo integral de la economía campesina,** dándole mejores condiciones de vida y proveyéndolo de seguridad económica. Esta última se pretende lograr cambiando los patrones de producción y comer-



cialización, por otros que involucren una tecnología eficiente, mayor acceso a los mercados nacionales y externos, capacidad gerencial y una mayor inclinación por organizaciones asociativas. Para ello se desarrollaran mecanismos de participación y sistemas de capacitación eficientes, que le permitan al campesinado mayor poder de negociación y desarrollen en el un sentido empresarial colectivo.

vi. **mayor participación y creciente otorgamiento de responsabilidades al sector privado**, dentro de un marco de concertación social en lo que se refiere a los Servicios de Apoyo a los procesos de producción, comercialización y procesamiento agropecuario. En este sentido se prevén las siguientes acciones:

- **financiamiento:** este se realizará a través de la Banca privada y oficial. Se mantendrá como servicio financiero oficial una institución financiera para los campesinos (ICAP); y a BANDAGRO para atender a los medianos productores y al resto de los sujetos de la Reforma Agraria, dentro de los cuales tendrán tratamiento preferencial los agro técnicos.

El crédito agropecuario privado será el medio de concertación entre el Gobierno y el sector privado para lograr un incremento de la producción con grupos de productores organizados cualquiera que sea su calificación, a través de proyectos integrados.

El FCA, se ocupará de lo relativo a las inversiones de mediano y largo plazo, requeridas para la consolidación de las unidades de producción, distribuyendo su cartera, en magnitudes proporcionales, entre los sujetos de la Reforma Agraria y los productores empresariales. Estos proyectos de consolidación se corresponderán con los créditos de producción respectivos.

Se creará asimismo la Superintendencia de Crédito Agropecuario cuya responsabilidad será la de vigilar todo lo concerniente al sistema financiero agropecuario.

- **Investigación:** se dirigirá hacia los rubros prioritarios, y será fortalecida en las disciplinas de biotecnología, genética y manejo animal y vegetal, fisiología vegetal, física y manejo de suelos, riego, drenaje y mecanización agrícola. Para ello se reestructurará el FONAIAP, el cual será el organismo coordinador de la investiga-

R  
E  
I  
L  
I  
A  
N  
T  
I  
E  
S

gación agropecuaria del Estado y trabajará en concordancia con las políticas emanadas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. El interactuará con la agroindustria, las empresas de servicio, universidades y los productores para divulgar los resultados de la investigación de la manera mas pronta y amplia.

- Asistencia Técnica: se hará una distribución de responsabilidades -dentro del marco de concertación nacional-, con la agroindustria, universidades, y empresas de agrotécnicos, a través de una división geográfica y por rubros, con el objeto de evitar duplicaciones de esfuerzos en la prestación de estos servicios. Se procurará hacer de la asistencia técnica una actividad formativa del productor. Se promocionará la conformación y contratación de empresas de asistencia técnica gerenciadas por profesionales del agro.
  - Procesamiento agroindustrial: al respecto se desarrollará un amplio programa de diversificación y democratización del capital agroindustrial, promoviendo diferentes modalidades de integración microeconómica, que puedan ser manejadas exitosamente por los productores agrícolas, y la incorporación de éstos a empresas ya establecidas.
- vii. consolidación física de áreas y expansión de la frontera agrícola, a través de un mejor aprovechamiento de la infraestructura hidráulica existente, la incorporación al riego de zonas con potencialidades agropecuarias y del saneamiento de tierras.
- viii. el ordenamiento territorial a través de la zonificación del país en base a ventajas agroecológicas comparativas de los diferentes rubros con potencial de ser producidos en el país.

Asi mismo se llevará a cabo la zonificación agroindustrial en las cercanías de las zonas productoras en base a criterios de localización económica y de generación de empleos.



## e.2 Proyectos de Inversión en Agricultura

El Congreso de la República aprobó un presupuesto para 1989, teniendo en cuenta los gastos de operación y funcionamiento de la administración pública, sin considerar para el sector agropecuario, recursos para inversión. Es más, las partidas correspondientes para subsidios a los fertilizantes (Bs. 3 mil millones) han sido eliminadas del presupuesto de 1989.

Se espera que el nuevo gobierno con las medidas económicas que ha de instrumentar, como son: alza de combustibles, utilidades por diferencia cambiaría al fijar una tasa única de cambio, nuevos aranceles, impuesto sobre el valor agregado, y el no pago de la deuda externa, dispondrá de nuevos recursos adicionales para destinarlos principalmente principalmente a proyectos de inversión, que se espera serán definidos, no antes de mediados del año en curso.

Razón por la cual no se consignan en esta sección el listado de proyectos de inversión para el sector, ni se puede proporcionar mayor detalle al respecto.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

### 3. POSIBLES AREAS DE ACCION DEL IICA

#### a. Revisión de experiencias relevantes del IICA en el país

Un campo de cooperación técnica que se ha venido desarrollando con bastante éxito es el de **Desarrollo Rural**, en sus diferentes formas y variaciones de énfasis temáticos, de acuerdo a las solicitudes de las Autoridades de turno en el MAC. Al margen de la ideología política de los Partidos, todos reconocen la importancia condicionante de este aspecto, en la vida económica y social del país.

También corresponde a esta categoría, el campo del **Fortalecimiento de los Aspectos del Crédito Agrícola**, donde también han habido reajustes temáticos, de conformidad con los requerimientos de los organismos nacionales competentes.

A partir de 1982, luego del establecimiento del **Programa de Salud Animal** en el IICA, se ha colaborado exitosamente con el MAC, a través de un convenio en donde el país aporta recursos nacionales de bastante consideración.

En el pasado hubo también una acción prolongada de cooperación en lo referente a la **tenencia de la tierra y el Catastro**, proyectos que se descontinuaron a partir de 1983. Posteriormente se continuó brindando asistencia muy puntual en este campo.

Otro campo intermitente en demanda, es lo referente a la **producción del sector agrícola y pecuario**. Siendo la última colaboración entre 1983 hasta 1987, cuando se colaboró en forma sostenida en el campo pecuario, con énfasis en el ganado vacuno lechero criollo. El punto focal fue la transferencia de tecnología al productor.

El **aspecto de riego y drenaje**, es otro campo que podríamos categorizarlo como intermitente, para el lapso de nuestro análisis, porque hubieron dos circunstancias de requerimiento de cooperación, uno que finalizó en 1981 y el otro que se inició en 1983, cuya colaboración concluye el año en 1986.

El **fortalecimiento del Servicio Nacional de Asistencia Técnica**, creado en 1984, ha sido asimismo objeto de fortalecimiento por parte del IICA a partir de 1987, atendiendo principalmente el diseño de la estructura del Sistema, definición de políticas y estrategias, así como aspectos normativos y funcionales y la capacitación del personal.



**b. Determinación de las posibles áreas de acción del IICA para el período 1990-91**

**b.1 Posibles Areas de cooperación del IICA concordantes con el PMP**

A fin de facilitar la integración de las áreas posibles de cooperación técnica de la Oficina, éstas se enfocan siguiendo el orden temático de los cinco Programas del PMP 1987-91. En ese sentido, tenemos entonces que las áreas posibles serían las siguientes:

**. Programa I: Análisis y Planificación de la Política Agraria.**

Dentro de este programa las áreas posibles serían las siguientes:

- 1. Diseño y operación de Mecanismos de Conducción Efectiva, que permitan a las Autoridades Unicas de Areas Prioritarias para el Desarrollo Agropecuario, operar procesos de análisis y asesoramiento, y de adopción descentralizada de decisiones de política para impulsar el desarrollo agropecuario en las diferentes Areas Prioritarias del país; en forma coordinada vertical y horizontalmente, y que permitan la concertación social al interior del sector público y entre éste y el sector privado .**
- 2. Diseño y operación de Mecanismos de Conducción Efectiva, que permita a la Dirección General de Ganadería, operar procesos de análisis y asesoramiento, y la adopción descentralizada de políticas para el fomento de la actividad pecuaria del país; en forma coordinada vertical y horizontalmente, de forma tal que permita la concertación de políticas y programas al interior del sector público y con el sector privado ganadero.**
- 3. Diseño y operación de Sistemas de Información Sectorial, para la observación y evaluación de acciones que apoyen los procesos de definición de la Agenda de políticas, el análisis de políticas, y la selección y adecuación de políticas para la agricultura, a nivel nacional y/o regional.**
- 4. Diseño y administración de la ejecución, de un Programa Nacional de Capacitación de funcionarios, directivos y líderes privados y sus asesores, en: enfoques, métodos, y técnicas de Conducción Efectiva del desarrollo. Con el propósito de inducir una nueva orientación y mejorar el desempeño de los mis**



mos, durante los procesos de formulación, implementación y ajuste concertado de las políticas, que demanda la reactivación y el desarrollo agropecuario del país, en sus diferentes ámbitos de conducción.

5. Apoyo en el diseño y operación de un Programa Sectorial de Preinversión y Elaboración de Proyectos de desarrollo agropecuario, para apoyar la democratización de la actividad agropecuaria, en el nivel regional y que permita al MAC la captación de recursos externos necesarios para fomentar el desarrollo agropecuario y agroindustrial del país.

**. Programa II: Generación y Transferencia de Tecnología**

Las posibles áreas de cooperación dentro de esta Programa son las siguientes:

1. Apoyo en el diseño de la política de Desarrollo Tecnológico 1989-93, y de mecanismos e instrumentos que permitan al MAC responder adecuadamente a las características del sector agropecuario, y a las necesidades de generación y transferencia de tecnología en los rubros de producción estratégicos en las diferentes regiones agroecológicas del país.
2. Apoyo a la Evaluación y Fortalecimiento del FONAIAP y del Sistema Nacional Coordinado de Investigación y Asistencia Agropecuaria, de acuerdo al nuevo papel del Estado y los requerimientos de la estrategia de desarrollo agropecuario del país.
3. Apoyo en la organización, contratación, capacitación y supervisión de empresas de asistencia técnica; y apoyar el diseño e instrumentación de una estrategia operativa de asistencia técnica cooperativa entre agroindustrias, universidades, y agrotécnicos, en el marco de la estrategia de desarrollo agropecuario y de concertación nacional.
4. Diseño y administración de un Programa Nacional de formación y desarrollo de especialistas en asistencia técnica al productor, para lograr mayor efectividad en la transferencia de tecnología y el mejoramiento de la productividad agropecuaria.
5. Apoyo en la formulación e implementación de proyectos para el desarrollo y consolidación de sistemas específicos de transferencia de tecnología de alta productividad, en rubros de producción estratégicos.
6. Documentación e intercambio de experiencias sobre



estrategias de generación y transferencia de tecnología en el Area Andina. Concatenadamente con el intercambio de germoplasma en rubros prioritarios del país y la subregión.

**. Programa III: Organización y Administración para el Desarrollo Rural**

Dentro de este programa las áreas de cooperación posibles son:

1. Apoyo a la definición de políticas y estrategias de desarrollo rural, con énfasis en pequeños productores y rubros de exportación.
2. Apoyo a la formulación y ejecución de proyectos de Desarrollo Rural prioritarios en base a rubros de exportación.
3. Capacitación de productores, motivación y promoción de organizaciones de pequeños productores, para su participación en la definición de políticas y estrategias, y en la ejecución de los proyectos de desarrollo rural.
4. Documentación e intercambio de experiencias y metodologías de desarrollo rural, en base a rubros de exportación, a nivel nacional y subregional.

**. Programa IV: Comercialización y Agroindustria**

Dentro de este programa las áreas posibles de cooperación técnica serían:

1. Apoyo en el diseño y operación de sistemas de información para identificar oportunidades de inversión y mercados, de productos agropecuarios y agroindustriales.
2. Apoyo a la organización y operación de empresas de productores para la comercialización, en rubros prioritarios.
3. Fortalecimiento de la capacidad de captación de recursos financieros por la Banca estatal, para su inversión en proyectos de desarrollo agropecuario y agroindustrial.
4. Capacitación de técnicos para la elaboración y eva-



luación de proyectos de desarrollo agropecuario, para captar y canalizar inversiones con recursos nacionales e internacionales.

5. Apoyo al diseño de políticas e instrumentos de promoción de exportaciones agropecuarias no tradicionales.
6. Apoyo para el diseño de mecanismos de concertación que promuevan el intercambio de productos agropecuarios en la Subregión Andina.
7. Establecimiento de mecanismos de recopilación y análisis de información sobre insumos, rubros agrícolas (tradicionales y no tradicionales) en la Subregión Andina y posibilidades de exportación a terceros mercados.
8. Apoyo al MAC en la estructuración e implementación de un "Sistema Nacional de Proyectos" que incluya la identificación, selección, evaluación y jerarquización de proyectos conforme a los lineamientos de la política global (económica y social) con énfasis en la identificación de áreas que permitan la complementación de los esfuerzos de los países de la subregión andina en comercialización y agroindustria y áreas afines.

**. Programa V: Sanidad Animal y Vegetal**

Dentro de este programa las áreas posibles de cooperación incluyen las siguientes:

1. Documentación e intercambio de experiencias sobre modelos organizativos y redes de laboratorios de los Servicios Nacionales de Salud Animal de la Subregión.
2. Fortalecimiento de la Dirección de Salud Animal, a través de el desarrollo de modelos organizativos para la planificación y ejecución de proyectos y campañas de prevención y combate de enfermedades de importancia económica, y la operación apropiada de la red de Laboratorios de diagnóstico, para la prevención y combate oportunos.
3. Apoyo para establecer un sistema de evaluación permanente de pérdidas económicas, resultantes de las principales enfermedades y plagas que afectan al Rebaño nacional.
4. Apoyo a la Dirección de Salud Animal, para fortalecer la planificación y administración de sistemas de defensa sanitaria y de "planificación de contin-



gencia" para emergencias sanitarias .

5. Apoyo en el diseño y operación de esquemas de participación del sector privado en programas cooperativos de Salud Animal.
6. Diseño y administración de un Programa Nacional de Capacitación en estrategias sanitarias y operación de programas y campañas de salud animal.

**c. Viabilidad de atender las Areas identificadas**

Existe interes manifiesto de parte de las Autoridades nacionales, de que el IICA coopere en el fortalecimiento de las instituciones nacionales. En base a las reuniones de concertación que se han venido realizando entre el personal profesional y el Representante con la Ministro de Agricultura y sus asesores, se han podido identificar las posibles áreas temáticas de colaboración al MAC. El país cuenta con la infraestructura institucional y existe la voluntad y decisión política de establecer aquellas instituciones que hagan falta, tal y como es el caso del nuevo Instituto Nacional de Comercialización Agropecuaria.

Asimismo la Oficina cuenta en general con la experticia adecuada para atender la solicitud del MAC. En aquellos casos en que se carezca de tal experticia, la Oficina hará las propuestas necesarias para implementar las solicitudes nacionales en base a la dotación respectiva de recursos nacionales.



#### **4. LA ESTRATEGIA PARA EL PERIODO 1990-91**

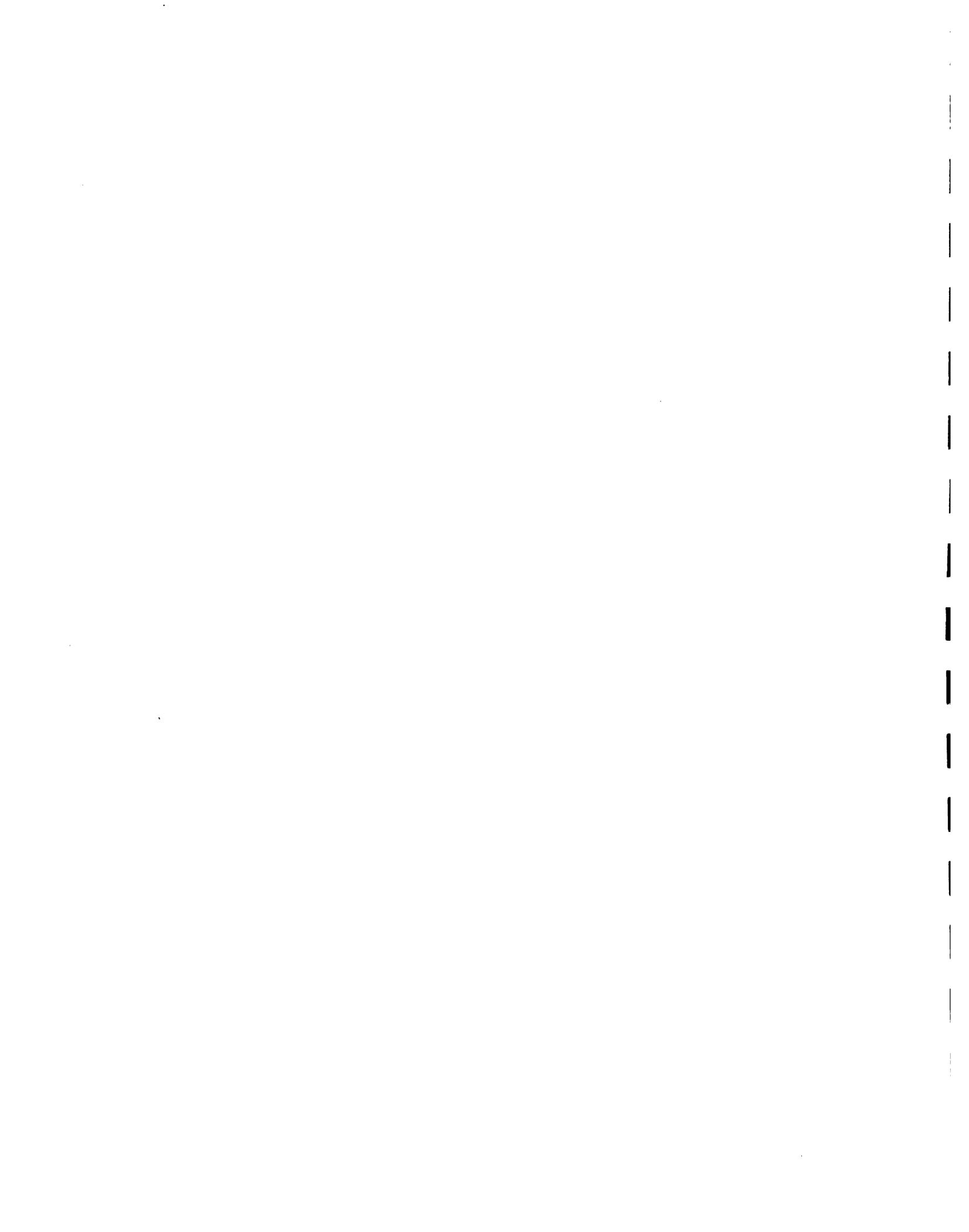
##### **a. Estructura de resultados de la Oficina para el bienio 1990-91**

El objetivo general de la Oficina en Venezuela sigue siendo el de "estimular, promover y apoyar los esfuerzos de Venezuela para potenciar el desarrollo agropecuario, como fuente de reducción del componente inflacionario, como proveedor de alimentos y materias primas para el consumo interno, y como fuente potencial de divisas".

Al objetivo general anterior, los esfuerzos de cooperación técnica van orientados más específicamente a "contribuir a profundizar en la implementación de las estrategias de modernización tecnológica del sector agropecuario, y de modernización institucional, a fin de incrementar la efectividad del 'MAC' y dinamizar sus instituciones adscritas, para reactivar y desarrollar la agricultura del país.

Para propender al objetivo específico anterior, el IICA en Venezuela se ha trazado los siguientes objetivos intermedios para la acción de cooperación técnica, a saber:

- i. Contribuir a mejorar la efectividad institucional en la conducción descentralizada del proceso de definición-ejecución y adecuación de la política de Ajuste y crecimiento del sector agropecuario.**
- ii. Contribuir a mejorar la calidad y la cobertura de generación y transferencia tecnológica para apoyar los esfuerzos del sector público y privado en el incremento de la producción y productividad agropecuaria.**
- iii. Contribuir al fortalecimiento de la capacidad institucional del MAC para formular políticas y estrategias de desarrollo rural y la ejecución de proyectos con énfasis en pequeños productores y rubros agropecuarios de exportación.**
- iv. Contribuir a dinamizar el financiamiento agropecuario y el sector Bancario, a fin de incrementar los flujos de inversión para fomentar la producción agropecuaria del país, que incorpore la comercialización y la agroindustria.**
- v. Incrementar la capacidad de los servicios de Salud Animal de Venezuela, que les permita responder más eficientemente a la solución del problema que representan las enfermedades identificadas como prioritarias.**



Para su respectiva implementación la Representación establece las siguientes pautas de funcionamiento de la Oficina:

- . La Oficina estaría -durante 1990-91- circunscribiendo esfuerzos en un número limitado de Áreas de concentración de la cooperación técnica, seleccionadas en base a su importancia, en el marco de los problemas del sector y de sus instituciones, los acuerdos alcanzados con el Despacho Ministerial en base a las discusiones de negociación y concertación de acciones logradas con los directivos y asesores del MAC e instituciones adscritas, las ventajas comparativas de la Oficina, y las posibilidades de impacto significativo que se pueda generar en el área temática respectiva.
- . En cada proyecto de cooperación técnica negociado y aprobado, se buscará un liderazgo técnico, desarrollando una acción innovadora a través de la búsqueda de nuevos enfoques y estrategias para la solución de los problemas del sector y los sistemas institucionales involucrados, en donde se insertan aquellos.
- . En la cooperación técnica se deberá favorecer la movilización de los recursos técnicos nacionales, potenciando su utilización a través de la participación activa de éstos en las actividades de cooperación técnica del proyecto, de tal manera que en cada proyecto se logre crear una masa crítica de capacidad institucional.
- . Se enfatizará la búsqueda de complementariedad entre los distintos proyectos de los diferentes programas del IICA, a fin de lograr mayor eficiencia en el esfuerzo global de cooperación técnica.
- . Cada responsable de proyecto deberá -a través de las instituciones nacionales respectivas- realizar esfuerzos especiales para la consecución de recursos nacionales a fin de complementar y/o ampliar las acciones propias del proyecto, o para iniciar nuevas acciones concatenadas al Área temática en particular.
- . Cada uno de los proyectos de cooperación técnica deberá instrumentar su estrategia en los niveles operativos del sistema institucional respectivo, pero concatenada su acción con los niveles directivos superiores a fin de viabilizar la concertación de decisiones y acciones que demande la ejecución del proyecto o se requieran para agilizar la implementación de soluciones a los problemas del sector.



**b. Las Areas de Cooperacion Tecnica para el bienio 1990-91 son las siguientes:**

Los problemas del sector y de sus sistemas institucionales que han sido destacados en los acápitos anteriores, constituyen serias limitaciones para potenciar el nuevo papel de la agricultura venezolana. En las rondas de discusion y negociacion con el **Despacho Ministerial** y sus asesores se ha reconocido la naturaleza critica de los mismos y por lo tanto han constituido la base para definir conjuntamente con el **MAC**, las áreas prioritarias de cooperacion tecnica; y ubicar la naturaleza y alcance de los proyectos de cooperacion tecnica a ser ejecutados durante 1990-91.

En este sentido, las acciones prioritarias de cooperacion para 1990-91 son las siguientes:

**. Análisis y Planificación de la Política Agraria.**

En este programa las prioridades son:

- **Diseño y operación de Mecanismos descentralizados de Conducción efectiva**, que permitan a las Autoridades Unicas de Areas Prioritarias para el Desarrollo Agropecuario, definir, implementar y adecuar políticas de ajuste y crecimiento del sector agropecuario.

El objetivo de la cooperacion tecnica será el de "Fortalecer la capacidad institucional de la Direccion General de la Autoridad Unica de Area", para implantar y operar -en estrecha colaboracion con la Direccion General Sectorial de Planificacion y Presupuesto del MAC-, mecanismos descentralizados de planificacion y toma de decisiones y facilitar la concertacion entre sector público y privado, en la ejecucion de la politica de Ajuste y crecimiento del sector agropecuario.

- **Diseño y administración de la ejecución**, de un Programa Nacional de Capacitación de funcionarios, directivos y líderes privados y sus asesores, en: enfoques, métodos y técnicas de Conducción Efectiva del desarrollo. Con el propósito de inducir una nueva orientacion y mejorar el desempeño de los mismos, durante los procesos de definicion, implementacion y adecuacion de las politicas para la agricultura.
- El objetivo de esta accion se orientará a lograr la **conformación y funcionamiento de un Programa Nacional de Capacitacion** para funcionarios y directivos y líderes privados en aspectos de conduccion efectiva del desarrollo como complemento al proyecto del Programa I, ya mencionado anteriormente.



- **Apoyo en el diseño y operación de un Programa Sectorial de Preinversión y Elaboración de proyectos de desarrollo agropecuario, para apoyar la democratización de la actividad agropecuaria, en el nivel regional y que permita al MAC la captación de recursos externos necesarios para fomentar el desarrollo agropecuario y agroindustrial del país.**

El objetivo de este proyecto sería el de fortalecer la capacidad nacional para operar un Programa Sectorial de Preinversión y elaboración de Proyectos de desarrollo Agropecuario en el nivel regional, que permitan aperturar más, la participación de mayor número de agentes económicos en la actividad productiva del sector, y que al mismo tiempo sirva de instrumento dinamizador para la captación y canalización de recursos financieros para el desarrollo agropecuario.

#### **. Generación y Transferencia de Tecnología**

Las prioridades para 1990-91 dentro de este programa son las siguientes:

- **Apoyo en el diseño de la política de Desarrollo Tecnológico 1989-93, y de mecanismos e instrumentos que permitan al MAC, responder adecuadamente a las características del sector agropecuario y a las necesidades de generación y transferencia de tecnología en los rubros de producción estratégicos, en las diferentes regiones agroecológicas del país.**
- **Apoyo en la organización, contratación y supervisión de empresas de asistencia técnica; y apoyar el diseño e instrumentación de una estrategia operativa de asistencia técnica cooperativa entre agroindustrias, universidades y agrotécnicos, en el marco de la estrategia de desarrollo agropecuario y de concertación nacional.**
- **Diseño y administración de un Programa Nacional de formación y desarrollo de especialistas en asistencia técnica al productor, para lograr mayor efectividad en la transferencia de tecnología y el mejoramiento de la productividad agropecuaria.**
- **Documentación e intercambio de experiencias sobre estrategias de generación y transferencia de tecnología en el Área Andina. Concatenadamente con el intercambio de germoplasma en rubros prioritarios del país y la subregión.**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

Las anteriores constituyen áreas que se complementan entre sí, las cuales, podrían englobarse en un solo proyecto. El objetivo de este proyecto sería el de fortalecer la capacidad nacional de Generación de Tecnología y la Asistencia Técnica, a fin de adecuarlo al nuevo papel del Estado y a los requerimientos de reactivación y desarrollo agropecuario, en el Programa Agrícola 1989-93 del Gobierno.

#### **. Organización y Administración del Desarrollo Rural**

Las áreas prioritarias dentro de este proyecto incluyen las siguientes:

- Apoyo a la definición de políticas y estrategias de desarrollo rural, con énfasis en pequeños productores y rubros de exportación.
- Apoyo a la formulación y ejecución de proyectos de Desarrollo Rural prioritarios en base a rubros de exportación.
- Capacitación de productores, motivación y promoción de organizaciones de pequeños productores, para su participación en la definición de políticas y estrategias, y en la ejecución de los proyectos de desarrollo rural.
- Documentación e intercambio de experiencias y metodologías de desarrollo rural, en base a rubros de exportación, a nivel nacional y subregional.

Estas son áreas complementarias entre sí que se englobarán en un solo proyecto, cuyo objetivo será el de fortalecer la capacidad nacional para formular políticas y estrategias de desarrollo rural y hacer más efectivo el esfuerzo multistitucional de ejecución, en base al mejoramiento de la capacidad de manejo de proyectos de desarrollo rural.

#### **. Comercialización y Agroindustria**

Las prioridades de este programa son:

- Apoyo al MAC en la estructuración e implementación de un "Sistema Nacional de Proyectos" que incluya la identificación, selección, evaluación y jerarquización de Proyectos conforme a los lineamientos de la política global (económica y social) con énfasis en la identificación de áreas que permitan la complementación de los esfuerzos de los países de la subregión andina en comercialización y agroindustria y áreas afines.



El objetivo sería contribuir al desarrollo económico y social del sector agropecuario del país mediante el diseño y operacionalización de un "Sistema de Proyecto" que permita por un lado jerarquizar las inversiones y acciones del sector público agropecuario y por otra apoyar los esfuerzos que en el campo de la integración regional y subregional ha planteado como uno de los objetivos del nuevo Gobierno.

- Fortalecimiento de la capacidad de captación de recursos financieros por la Banca estatal, para su inversión en proyectos de desarrollo agropecuario y agroindustrial.
- Capacitación de técnicos para la elaboración y evaluación de proyectos de desarrollo agropecuario, para captar y canalizar inversiones con recursos nacionales e internacionales.

El objetivo de estas Áreas sería el de promover la reactivación del Sector Agropecuario identificando aquellas áreas de inversión que sean prioritarias al país conforme al marco de referencia de la política económica y social, global y sectorial.

- Apoyo al diseño de políticas e instrumentos de promoción de exportaciones agropecuarias no tradicionales.

El objetivo sería contribuir a la generación de divisas para mitigar los efectos económicos y sociales del problema de la deuda externa venezolana, mediante el diseño e instrumentación de políticas que promuevan la producción de rubros agrícolas no tradicionales con potencial exportador.

- Apoyo al diseño y operación de sistemas de información para identificar oportunidades de inversión y mercados, de productos agropecuarios y agroindustriales.

El objetivo sería el de contribuir a la reactivación del sector agropecuario, a la generación y/o ahorro de divisas mediante una adecuada política de inversiones que sistemáticamente este acorde con la identificación de rubros productivos con alto potencial de mercado y que maximicen el valor agregado articulando el complejo productivo agrícola-industrial.



## **. Sanidad Animal y Vegetal**

Las prioridades de este programa incluyen las siguientes áreas temáticas:

- Fortalecimiento de la Dirección de Salud Animal, a través del desarrollo de modelos organizativos para la planificación y ejecución de proyectos y campañas de prevención y combate de enfermedades de importancia económica, y la operación apropiada de la red de Laboratorios de Diagnóstico, para la prevención y combate oportunos.
- Diseño y administración de un Programa Nacional de Capacitación en estrategias sanitarias y operación de programas y campañas de salud animal.
- Apoyo para establecer un sistema de evaluación permanente de pérdidas económicas, resultantes de las principales enfermedades y plagas que afectan al Rebaño nacional.
- Documentación e intercambio de experiencias sobre: modelos organizativos y redes de laboratorios, de los Servicios Nacionales de Salud Animal de la Sub región.

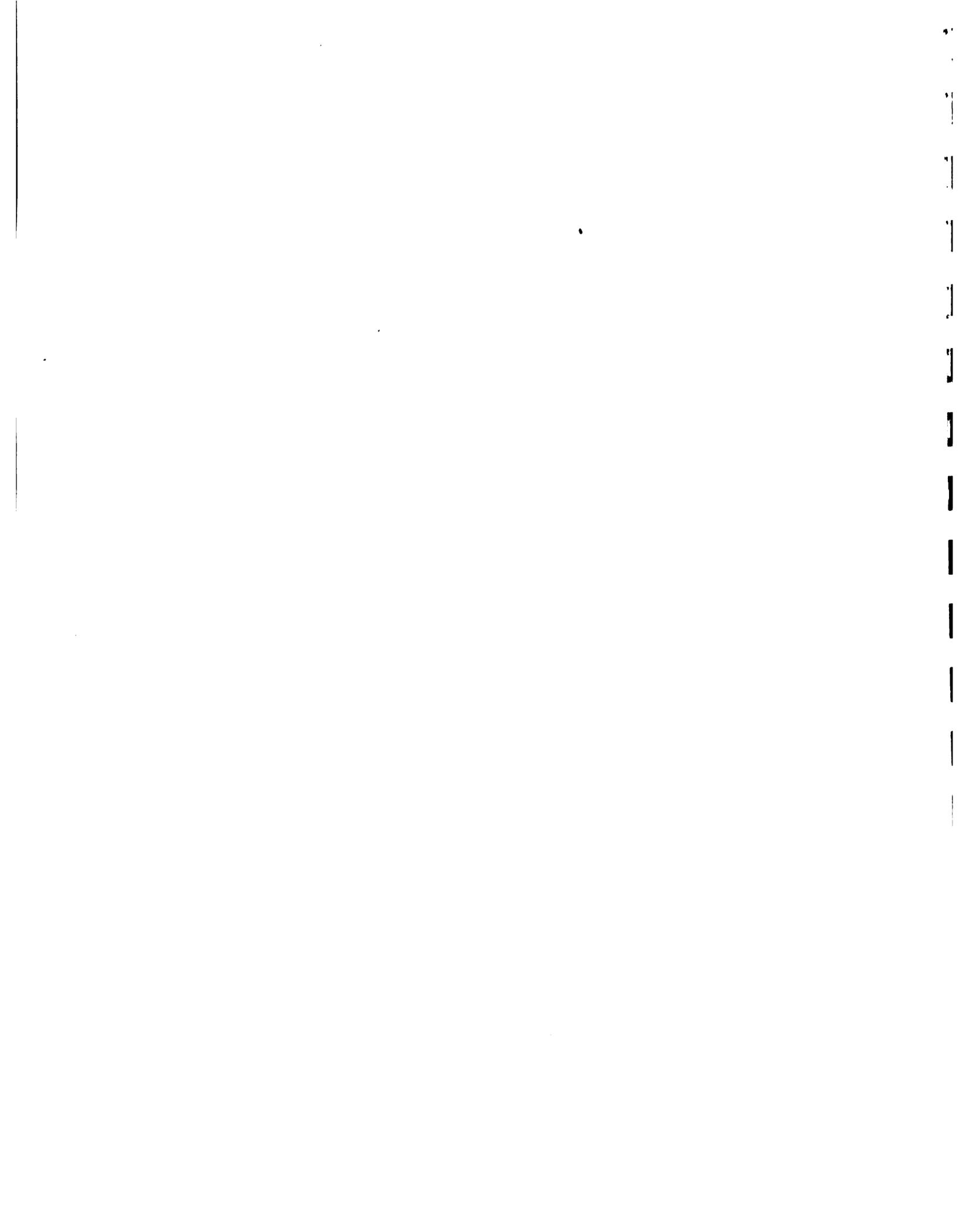
El objetivo sería el de contribuir a incrementar la capacidad de los servicios de Salud Animal del MAC, que permita responder eficientemente a la solución del problema que representan las enfermedades identificadas como prioritarias por sus efectos negativos sobre la producción, productividad, comercialización e industria agropecuaria nacional

### **c. Listado de los proyectos y resultados para el bienio 1990-91**

#### **c.1. Proyectos Aprobados y Fuente de Financiamiento que se extienden hasta 1991**

**Proyecto: Fortalecimiento de la Política de Ajuste y Crecimiento del Sector Agropecuario (recursos cuotas)**

A través de este proyecto se espera lograr fortalecer la capacidad institucional del MAC para implantar y operar mecanismos de planificación; en la implantación de un esquema político-institucional de participación pública; y se habrá fortalecido la capacidad técnica del personal nacional en el diseño y uso de



métodos e instrumentos para el análisis y asesoramiento, y la toma de decisiones descentralizada, a nivel de áreas prioritarias para el desarrollo agropecuario.

**Recursos requeridos en 1990: US\$ 73,220 (Cuotas)**

**Recursos requeridos en 1991: US\$ 73,200 (Cuotas)**

**Proyecto: Apoyo al Sistema Nacional de Investigación y Asistencia Técnica del MAC  
(recursos cuotas)**

A través de este proyecto se espera consolidar la capacidad de generación y adaptación de tecnología agropecuaria en base a rubros y regiones agroecológicas prioritarias; el funcionamiento del Sistema Nacional coordinado de Investigación y Asistencia Técnica; consolidar la metodología de trabajo del Sistema Nacional de Asistencia Técnica del MAC y organismos conexos; a través de la elaboración de normas, procedimientos e instrumentos que permitan ejecutar la política de asistencia técnica, y armonizar los procedimientos de programación, ejecución, supervisión y evaluación del Servicio, dentro del nuevo papel del Estado en el desarrollo agropecuario del país. Se habrá capacitado a funcionarios de las Instituciones que forman parte del Sistema Nacional Coordinado de Investigación y Asistencia Técnica, y se habrá logrado armonizar la generación con la transferencia de tecnología.

**Recursos requeridos en 1990 y 1991: 74,371 (Cuotas) respectivamente.**

**Proyecto: Apoyo a la Formulación y Ejecución de Planes de Desarrollo Rural (recursos cuotas)**

A través de este proyecto se pretende reforzar metodológicamente el proceso de definición, implementación y adecuación de las políticas y estrategias de desarrollo; fortalecer la capacidad nacional de manejo de proyectos de desarrollo rural; y capacitar al personal nacional en metodologías y uso de instrumentos para la ejecución de proyectos de desarrollo rural.

**Recursos requeridos en 1990 y 1991: US\$ 72,461 (Cuotas) respectivamente.**



**Proyecto: Cooperación FCA-IICA al Sistema Nacional de Crédito Agropecuario como factor dinamizador y de desarrollo sectorial (cuotas y FCA)**

A través del proyecto se espera lograr que el Sistema de Planificación Operativa del FCA genere anualmente los POA; se han diseñado y están en operación los sistemas de información y apoyo crediticio que apuntan a:

- favorecer crediticiamente a los productores y organizaciones de productores.
- identificación y estímulo a los proyectos de inversión en producción, comercialización y agroindustrialización; se han apoyado las entidades financieras intermediarias del Sistema Nacional de Crédito:
  - i) a través de la operación del Fondo de Garantía para las colocaciones crediticias en el sector agropecuario.
  - ii) existencia de un equipo técnico para el sistema bancario para: preparar, evaluar y hacer seguimiento de los proyectos de crédito, y operar la AT-crédito cooperativamente.
  - iii) se cuenta con suficiente número de personal altamente capacitado en el FCA, el Sistema Bancario y Agroseguro para atender las necesidades del Sistema Nacional de Crédito.

**Requerimientos de recursos 1990 y 1991: US\$ 64,939 (Cuotas) y US\$ 17,050 (externos) respectivamente.**

**Proyecto: Reforzamiento del Programa de Salud Animal (recursos cuotas y Fondos Nacionales del MAC)**

A través del proyecto se espera lograr: el establecimiento y consolidación de la red nacional de laboratorios de Salud Animal del país; se ha diseñado y se encuentra en desarrollo un programa nacional de control de la Brucelosis bovina; se ha diseñado un sistema de Vigilancia Epidemiológica de Tuberculosis bovina y se encuentra en ejecución un programa de erradicación de esa enfermedad en el área Sur del Lago de Maracaibo; se ha diseñado una estrategia para el control de la Rabia bovina y se encuentra en operación programas de control en las zonas de alto riesgo de esa enfermedad; se ha diseñado y se encuentra en desarrollo un programa nacional para el control del Cólera Porcino; se ha integrado el Sistema Nacional de Información y Vigilancia Epidemiológica.



**Requerimientos de recursos:**

Cuotas : US\$ 71,663

1990

Rec.Ext.: US\$ 122,244

1991 Cuotas : US\$ 71,663

Los proyectos descritos secuencialmente -de ser necesario-, serían reajustados de acuerdo a las definiciones de política dadas a conocer por el Presidente de la República el día 16 de febrero de los corrientes y estarán insertos en la "Estrategia para la reactivación agropecuaria para la Subregión Andina y Areas de Acción Conjunta" (Version preliminar) que fue remitida a esta Oficina en noviembre de 1988.

El reajuste y/o ejecución de cada uno de los proyectos se efectuará tratando en lo posible que esten insertos en una dimensión subregional, teniendo en cuenta las áreas prioritarias de acción conjunta que han sido identificadas en el Capitulo 4 del documento de "Estrategia para la Reactivación agropecuaria de la Subregión Andina".

**Dicha inserción se realizará de la siguiente forma:**

**Proyecto: Fortalecimiento de la Política de Ajuste.**

Estará dirigido a fortalecer la capacidad de análisis de política, formulación y gestión de políticas y proyectos, y el diseño de mecanismos de conducción nacional y regional, tanto en el nivel nacional como en los países del Area Andina. Tratando de coordinar y complementar la cooperación técnica y financiera de la JUNAC.

**Proyecto: Apoyo al Sistema Nacional de Investigación y Asistencia Técnica del MAC.**

El proyecto será reajustado dando el énfasis necesario a la investigación y transferencia de tecnología agropecuaria en rubros de interés común de los países de la Subregión Andina; para lo cual se tendrá en cuenta el Proyecto PROCIANDINO.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

Proyecto: Apoyo a la formulación y ejecución  
de Desarrollo.

Este será formulado con  
o intercambiar  
ses de  
de

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ESTADO DE GUATEMALA  
CALLE DE LA AMÉRICA 10-10  
GUATEMALA, GUATEMALA



**Proyecto: Apoyo a la formulación y ejecución de Planes de Desarrollo.**

Este será formulado con miras a identificar, difundir o intercambiar experiencias con otros proyectos de países de la Subregión andina y potencialmente con PROMECAFE; dando especial énfasis a la capacitación y promoción de la organización de pequeños productores, con fines económicos y representativos, para su participación en la reactivación agrícola.

**Proyecto: Cooperación FCA-IICA al Sistema Nacional de Crédito Agropecuario como factor dinamizador y de desarrollo sectorial.**

Además de las acciones que se vienen ejecutando para fortalecer los mecanismos de definición de políticas y estrategias para que el Crédito agropecuario dinamice el sector agropecuario, teniendo en cuenta las definiciones recientemente dadas a conocer por el Gobierno, se concertarán actividades para la promoción de exportaciones e intercambio comercial entre los países de la subregión. Asimismo se apoyará al FCA en la formulación de proyectos de inversión con miras a lograr financiamiento internacional.

**Proyecto: Reforzamiento del Programa de Salud Animal.**

Este proyecto financiado con recursos nacionales, continuará ejecutándose mayormente en el país; sin embargo las actividades a realizar para dar solución a los problemas de la fiebre aftosa serán materia de intercambio de experiencias con las de otros países de la subregión, especialmente en lo que se refiere a las redes de laboratorios y producción de vacunas.



**Proyecto: Apoyo a la formulación y ejecución de Planes de Desarrollo.**

Este será formulado con miras a identificar, difundir o intercambiar experiencias con otros proyectos de países de la Subregión andina y potencialmente con PROMECAFE; dando especial énfasis a la capacitación y promoción de la organización de pequeños productores, con fines económicos y representativos, para su participación en la reactivación agrícola.

**Proyecto: Cooperación FCA-IICA al Sistema Nacional de Crédito Agropecuario como factor dinamizador y de desarrollo sectorial.**

Además de las acciones que se vienen ejecutando para fortalecer los mecanismos de definición de políticas y estrategias para que el Crédito agropecuario dinamice el sector agropecuario, teniendo en cuenta las definiciones recientemente dadas a conocer por el Gobierno, se concertarán actividades para la promoción de exportaciones e intercambio comercial entre los países de la subregión. Asimismo se apoyará al FCA en la formulación de proyectos de inversión con miras a lograr financiamiento internacional.

**Proyecto: Reforzamiento del Programa de Salud Animal.**

Este proyecto financiado con recursos nacionales, continuará ejecutándose mayormente en el país; sin embargo las actividades a realizar para dar solución a los problemas de la fiebre aftosa serán materia de intercambio de experiencias con las de otros países de la subregión, especialmente en lo que se refiere a las redes de laboratorios y producción de vacunas.



**Proyecto: Apoyo a la formulación y ejecución de Planes de Desarrollo.**

Este será formulado con miras a identificar, difundir o intercambiar experiencias con otros proyectos de países de la Subregión andina y potencialmente con PROMECAFE; dando especial énfasis a la capacitación y promoción de la organización de pequeños productores, con fines económicos y representativos, para su participación en la reactivación agrícola.

**Proyecto: Cooperación FCA-IICA al Sistema Nacional de Crédito Agropecuario como factor dinamizador y de desarrollo sectorial.**

Además de las acciones que se vienen ejecutando para fortalecer los mecanismos de definición de políticas y estrategias para que el Crédito agropecuario dinamice el sector agropecuario, teniendo en cuenta las definiciones recientemente dadas a conocer por el Gobierno, se concertarán actividades para la promoción de exportaciones e intercambio comercial entre los países de la subregión. Asimismo se apoyará al FCA en la formulación de proyectos de inversión con miras a lograr financiamiento internacional.

**Proyecto: Reforzamiento del Programa de Salud Animal.**

Este proyecto financiado con recursos nacionales, continuará ejecutándose mayormente en el país; sin embargo las actividades a realizar para dar solución a los problemas de la fiebre aftosa serán materia de intercambio de experiencias con las de otros países de la subregión, especialmente en lo que se refiere a las redes de laboratorios y producción de vacunas.



**Proyecto: Apoyo a la formulación y ejecución de Planes de Desarrollo.**

Este será formulado con miras a identificar, difundir o intercambiar experiencias con otros proyectos de países de la Subregión andina y potencialmente con PROMECAFE; dando especial énfasis a la capacitación y promoción de la organización de pequeños productores, con fines económicos y representativos, para su participación en la reactivación agrícola.

**Proyecto: Cooperación FCA-IICA al Sistema Nacional de Crédito Agropecuario como factor dinamizador y de desarrollo sectorial.**

Además de las acciones que se vienen ejecutando para fortalecer los mecanismos de definición de políticas y estrategias para que el Crédito agropecuario dinamice el sector agropecuario, teniendo en cuenta las definiciones recientemente dadas a conocer por el Gobierno, se concertarán actividades para la promoción de exportaciones e intercambio comercial entre los países de la subregión. Asimismo se apoyará al FCA en la formulación de proyectos de inversión con miras a lograr financiamiento internacional.

**Proyecto: Reforzamiento del Programa de Salud Animal.**

Este proyecto financiado con recursos nacionales, continuará ejecutándose mayormente en el país; sin embargo las actividades a realizar para dar solución a los problemas de la fiebre aftosa serán materia de intercambio de experiencias con las de otros países de la subregión, especialmente en lo que se refiere a las redes de laboratorios y producción de vacunas.



## **b. Perfiles de Proyecto a ser elaborados**

A continuación se incluyen las áreas temáticas que serían objeto de un seguimiento en su proceso de maduración hasta la etapa de proyecto aprobado, de acuerdo a las normas internas del IICA. Desde el punto de vista operativo, estas áreas podrán desembocar en sendos proyectos IICA o en Convenios y/o Cartas de Entendimiento para reforzar las acciones de los proyectos en ejecución. En este sentido se elaborarán, en base a la discusión final con las autoridades del MAC, perfiles de proyectos para las áreas temáticas prioritarias consignadas en el acápite respectivo. La modalidad operativa que se siga (Proyecto IICA o Carta de Entendimiento) dependerá de lo que se acuerde con el MAC. Sin embargo, ambas opciones están abiertas.

## **c. Componentes Nacionales de Proyectos Multinacionales**

Al respecto y en base a los nuevos lineamientos de política institucional, se están previendo ajustes en la estrategia de los proyectos vigentes y en aquellos pendientes de aprobación, a fin de que puedan insertarse con facilidad, como componente nacional, a los diferentes proyectos multinacionales de la Subregión Andina.

En este sentido, está previsto que los actuales proyectos de los Programas I, II y V, bien podría operar como componentes nacionales de los respectivos proyectos multinacionales. Asimismo, se está previendo que los nuevos proyectos que se elaboren dentro de los Programas III y IV, operen bajo la misma modalidad de componente nacional.

## **d. Ideas, Perfiles y Proyectos para 1992-93**

**d.1. Proyectos aprobados que se extienden hasta 1993**  
Dadas las concertaciones efectuadas con el Despacho Ministerial y que el período de este nuevo gobierno se extiende hasta 1993, esta Representación considera conveniente extender el plazo de duración de los siguientes proyectos que actualmente se encuentran en ejecución, a saber:

- . Fortalecimiento de la Política de Ajuste y Crecimiento del Sector Agropecuario.
- . Reforzamiento del Programa de Salud Animal.
- . Apoyo a la formulación y ejecución de Planes de Desarrollo Rural.



Los Proyectos de los Programas II y IV, una vez ajustados los proyectos vigentes o elaborados los nuevos proyectos, deberán ser incluidos así mismo para el bienio 92-93.

**d.2. Ideas de Proyectos para 1992-93**

Actualmente y dado que los proyectos de inversión para el sector no se encuentran aún claramente definidos por el MAC; además, dado que el proceso de planificación-ejecución en el sector agropecuario venezolano no posee la transparencia requerida -en términos de accesibilidad a información adecuada-, que permita predicciones certeras para el período 92-93, solamente se consignan algunas ideas de posibles áreas de cooperación técnica, a saber:

• Programa I

Diseño y operación de Mecanismos de Conducción Efectiva, que permita a la Dirección General de Ganadería, operar procesos de análisis y asesoramiento, y la adopción descentralizada de políticas para el fomento de la actividad pecuaria del país; en forma coordinada vertical y horizontalmente, de forma tal que permita la concertación de políticas y programas al interior del sector público y con el sector privado ganadero.

Diseño y operación de Sistemas de Información Sectorial, para la observación y evaluación de acciones que apoyen los procesos de definición de la Agenda de políticas, el análisis de políticas, y la selección y adecuación de políticas para la agricultura, a nivel nacional y/o regional.

• Programa II

Apoyo a la Evaluación y Fortalecimiento del FONAIAP y del Sistema Nacional Coordinado de Investigación y Asistencia Agropecuaria, de acuerdo al nuevo papel del Estado y los requerimientos de la estrategia de desarrollo agropecuario del país.

Apoyo a la formulación e implementación de proyectos para el desarrollo y consolidación de sistemas específicos de transferencia de tecnología de alta productividad, en rubros de producción prioritarios para el país.



• Programa III

Capacitación de productores, motivación y promoción de organizaciones de pequeños productores, para su participación en la definición de políticas y estrategias, y en la ejecución de los proyectos de desarrollo rural.

Documentación e intercambio de experiencias y metodologías de desarrollo rural, en base a rubros de exportación, a nivel nacional y sub regional.

• Programa IV

Apoyo a la organización y operación de empresas de productores para la comercialización, en rubros prioritarios.

Apoyo para el diseño de mecanismos de concertación que promuevan el intercambio de productos agropecuarios en la subregion andina.

Establecimiento de mecanismos de recopilación y análisis de información sobre insumos, rubros agrícolas (tradicionales y no tradicionales) en la Subregión Andina y posibilidades de exportación a terceros mercados.

• Programa V

Apoyo a la Dirección de Sanidad Animal, para fortalecer la planificación y administración de sistemas de defensa sanitaria y de "planificación de contingencia" para emergencias sanitarias.

Apoyo en el diseño y operación de esquemas de participación del sector privado en programas cooperativos de Salud Animal.



5. UTILIZACION DE RECURSOS ASIGNADOS Y EN APROBACION



PROPUESTA DE UTILIZACION DE RECURSOS

FORMATO PPI		RESUMEN DE COSTOS DE LA UNIDAD										
FORMATO PPI "A"		RESUMEN DE RECURSOS APROBADOS										
UNIDAD: VENEZUELA		AÑO: 1990										
CENTRO DE COSTO	OBJETO DE GASTO MAYOR										TOTAL	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	(3-9)		
<b>I. COSTOS DE LA ESTRUCTURA</b>												
BASICA O DE DIRECCION	76,224	26,371	-	4,000	9,680	17,546	10,077	4,500	3,000	48,803	151,398	
1. Dirección y Coordinación												
. Cuotas	76,224	22,075	-	3,000	7,680	12,400	8,000	2,500	3,000	36,580	134,879	
. CATIs	-	-	-	1,000 <sup>b/</sup>	1,000 <sup>b/</sup>	2,000 <sup>b/</sup>	2,077 <sup>d/</sup>	-	-	6,077	6,077	
. Subsidio MAC	-	4,296	-	-	-	3,146	-	-	-	3,146	7,442	
2. Análisis Per. de Situac. y Perspect. del Sect. Ag.	-	-	-	-	1,000	-	-	2,000	-	3,000	3,000	
<b>II. PROYECTOS APROBADOS</b>												
<b>A. Exclusivos Cuotas</b>												
1. Fortalec. Pol. Ajuste y Crec. Sec. Agropec.	64,865	1,358	-	2,600	1,277	-	200	2,900	-	6,977	73,200	
2. Apoyo al Sist. Nacion. Inv. y Asist. Técnica del MAC	62,804	1,305	-	3,000	1,000	-	262	6,000	-	10,262	64,371	
<b>B. Cuotas + Recursos Externos</b>												
4. Coope. IICA-FCA al Sist. Nac del Crédito Agrop. como factor dinamizador y desc. Sec.												
. Cuotas	53,161	3,456	1,497	2,975	2,500	-	350	1,000	-	8,322	64,939	
. FCA	-	-	6,500	-	-	3,000	-	7,550	-	17,050	17,050	
5. Reforz. Progr. Sal. Animal de la DGSDG-MAC												
. Cuotas	61,455	1,358	1,800	3,000	700	-	400	2,950	-	8,850	71,663	
. Convenio Salud Animal	-	55,814	3,150	7,000	4,500	6,000	5,200	-	686	26,536	82,350	
<b>C. Recursos Cuotas por Programar <sup>e/</sup></b>												
	59,001	1,305	1,500	4,000	1,000	-	655	5,000	-	12,155	72,461	
<b>TOTAL ACCIONES NACIONALES</b>	<b>667,510</b>	<b>90,967</b>	<b>14,447</b>	<b>26,575</b>	<b>20,657</b>	<b>26,546</b>	<b>17,144</b>	<b>29,900</b>	<b>3,686</b>	<b>138,955</b>	<b>607,432</b>	
<b>III. ACCION PROYECTOS MULTINAC. EN EL PAIS</b>												
1. Proyecto Prociandino	-	-	-	-	-	-	-	-	-	54,413	54,413	
2. Trópicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13,681	
3. Fortal. Serv. Lab. Sal. An.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16,942	
4. Mosca de la Fruta Area Andina.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8,118	
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15,672	
<b>TOTAL CUOTAS NACIONAL</b>	<b>377,510</b>	<b>90,857</b>	<b>4,797</b>	<b>18,575</b>	<b>15,157</b>	<b>12,400</b>	<b>9,867</b>	<b>22,350</b>	<b>3,000</b>	<b>86,146</b>	<b>494,513</b>	
<b>TOTAL CUOTAS MULTINACIONAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>54,413</b>	<b>54,413</b>	
<b>TOTAL CATIs</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,000</b>	<b>1,000</b>	<b>2,000</b>	<b>2,077</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6,077</b>	<b>6,077</b>	
<b>TOTAL EXTERNOS</b>												
. Subsidio MAC	-	4,296	-	-	-	3,146	-	-	-	3,146	7,442	
. FCA	-	-	6,500	-	-	3,000	-	7,550	-	17,050	17,050	
. Convenio Sal. Animal	-	55,814	3,150	7,000	4,500	6,000	5,200	-	686	26,536	82,350	
<b>TOTAL PAIS</b>	<b>377,510</b>	<b>90,967</b>	<b>14,447</b>	<b>26,575</b>	<b>20,657</b>	<b>26,546</b>	<b>17,144</b>	<b>29,900</b>	<b>3,686</b>	<b>193,368</b>	<b>661,845</b>	

a/ Incluye el 60% del total CATIs correspondiente a US\$941 del Convenio de Salud Animal; y US\$1,136 del Convenio FCA/IICA.

b/ Corresponden a la Alícuota del 60% de los CATIs del Convenio de Salud Animal.

c/ Estos recursos están incluidos dentro de la Acción de Coyuntura aprobada para el Programa III, de parte de la Dirección General. Uno de cuyos productos será la elaboración del nuevo proyecto del Programa para la utilización de estos recursos.

d/ Esta cifra incluye Total Cuotas Nacionales. Total Cuotas Multinacionales en el país, más Recursos Externos de la Oficina.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

**PROPUESTA DE UTILIZACION DE RECURSOS**

FORMATO PP1	RESUMEN DE COSTOS DE LA UNIDAD											
FORMATO PP1 "A"	RESUMEN DE RECURSOS APROBADOS											
UNIDAD: VENEZUELA	AÑO: 1991											
CENTRO DE COSTO	OBJETO DE GASTO MAYOR										(3-9)	TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9			
<b>I. COSTOS DE LA ESTRUCTURA BASICA O DE DIRECCION</b>												
1. Dirección y Coordinación	76,811	27,281	-	2,000	8,352	15,377	9,136	4,500	3,000	46,830	150,922	
. Cuotas	76,811	22,816	-	2,000	7,352	12,400	8,000	2,500	3,000	35,252	134,879	
. Catís	-	-	-	-	-	-	1,136	-	-	1,136	1,136	
. Subsidio MAC	-	4,465	-	-	-	2,977	-	-	-	2,977	7,442	
2. Análisis Per. de Situac. y Perspect.del Sect. Ag.	-	-	-	-	1,000	-	-	2,000	-	3,000	3,000	
<b>II. PROYECTOS APROBADOS</b>												
<b>A. Exclusivos Cuotas</b>												
1. Fortalec. Pol. Ajuste y Crec. Sec. Agropec.	65,839	1,403	-	2,600	1,200	-	258	1,900	-	5,958	73,200	
2. Apoyo al Sist. Nacion. Invest. y Asist. Técnica del MAC	64,613	1,438	-	3,000	600	-	310	4,500	-	8,410	74,371	
3. Apoyo a la Formulación y Ejecución de Planes de Desarrollo Rural	60,102	1,404	2,000	4,000	1,000	-	511	3,444	-	10,955	72,461	
4. Ref. Prog. Sal. Animal de la DGS DG-MAC	62,036	1,348	1,879	3,000	600	-	300	2,500	-	8,279	71,663	
<b>B. Cuotas + Recursos Externos</b>												
5. Coope. IICA-FCA al Sist. Nac del Crédito Agrop. como factor dinamizador y desc. Sec.	53,161	3,571	1,382	2,975	2,500	-	350	1,000	-	8,207	64,939	
. Cuotas	53,161	3,571	1,382	2,975	2,500	-	350	1,000	-	8,207	64,939	
. FCA	-	-	6,500	-	-	3,000	-	7,550	-	17,050	17,050	
<b>TOTAL ACCIONES NACIONALES</b>	<b>382,562</b>	<b>36,355</b>	<b>11,761</b>	<b>17,575</b>	<b>14,252</b>	<b>18,377</b>	<b>10,865</b>	<b>25,394</b>	<b>3,000</b>	<b>101,224</b>	<b>-</b>	
<b>III. ACCION PROYECTOS MULTINAC. EN EL PAIS</b>												
1. Proyecto Prociandino	-	-	-	-	-	-	-	-	-	54,413	54,413	
2. Trópicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13,681	
3. Portal. Serv. Lab. Sal. An.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16,942	
4. Mosca de la Fruta Area Andina.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8,118	
<b>TOTAL CUOTAS NACIONAL</b>	<b>382,562</b>	<b>31,890</b>	<b>5,261</b>	<b>17,575</b>	<b>14,252</b>	<b>12,400</b>	<b>9,729</b>	<b>17,844</b>	<b>3,000</b>	<b>82,061</b>	<b>494,513</b>	
<b>TOTAL CUOTAS MULTINACION.</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>54,413</b>	<b>54,413</b>	
<b>TOTAL CATIS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,136</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,136</b>	<b>1,136</b>	
<b>TOTAL EXTERNOS</b>	<b>-</b>	<b>4,465</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2,977</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2,977</b>	<b>7,442</b>	
<b>FCA</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6,500</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3,000</b>	<b>-</b>	<b>7,550</b>	<b>-</b>	<b>17,050</b>	<b>17,050</b>	
<b>TOTAL PAIS</b>	<b>382,562</b>	<b>36,355</b>	<b>11,761</b>	<b>17,575</b>	<b>14,252</b>	<b>18,377</b>	<b>10,865</b>	<b>25,394</b>	<b>3,000</b>	<b>155,637</b>	<b>574,553</b>	

a/ Incluye el 60% del total de CATIs correspondiente al Convenio FCA/IICA.

b/ Ambos Proyectos se extienden a 1991 en función del pedido y la concertación hecha con las nuevas Autoridades del MAC. El proyecto de Apoyo al Sistema Nacional de Investigación y Asistencia Técnica, se estaría ajustando en su estrategia durante 1989, en base al pedido del MAC.

c/ Este Proyecto está programado para elaboración y presentación a la Dirección General en julio de 1989.

d/ Se prevén Fondos de Cuotas en este programa para 1991 a fin de consolidar acciones de finalización del Convenio, cual termina en diciembre de ese año. Asimismo, la previsión de fondos se hace dado el interés del Despacho Ministerial de ampliar las acciones de dicho Convenio más adelante. Además, se está en espera del total de intereses devengados por dicho Fondo, cifras que deberán ser suministradas por la Dirección de Finanzas a fin de poder programar dichos recursos para apoyar las acciones de 1991.



### **c. Captación de Recursos Externos**

La captación de recursos externos nacionales forma parte de la estrategia de esta Oficina, tanto para la ampliación de proyectos actualmente en ejecución, como para financiar proyectos nuevos en el marco de las acciones prioritarias ya mencionadas con anterioridad. El esquema a utilizar para tal fin, será el de elaborar con el MAC en la preparación de proyectos de desarrollo agropecuario para financiamiento externo; y la presentación de propuestas de convenios para administrar recursos nacionales para financiar la ejecución de acciones en el marco de las prioridades de cooperación técnica anteriormente señalados.



